



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVI - VII LEGISLATURA - 13 de noviembre de 2007 - Número 28 Página 287 Serie B

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. JULIO BARTOLOMÉ PRESMANES

Sesión celebrada el martes, 13 de noviembre de 2007

ORDEN DEL DÍA

Página

- Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008. [7L/1100-0001] 288
- Comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008. [7L/1100-0001] 306

(Comienza la sesión a las diez horas y diez minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Buenos días a todos y a todas, en especial a aquellas personas que nos acompañan que habitualmente no viene a Sede Parlamentaria, para dar lugar a la reunión de hoy que será según Orden del Día del que dará cuenta el Sr. Secretario.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda acompañado de los Altos Cargos de la Consejería a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues bien sin más trámites, damos la palabra a D. Ángel Agudo para que inicie su intervención por un tiempo aproximado de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Buenos días y muchas gracias.

Quisiera comenzar comentando que para la Comparecencia del día de hoy me acompañan Altos Cargos de la Consejería, aquellos que sus actividades cotidianas les han permitido estar aquí hoy. Está D. Ricardo de Andrés, que es Secretario general de la Consejería; D. Fernando Pérez, Director de Gabinete; D. Maximino Valle, Director General de Economía y D. Salvador Blanco, Director General de Presupuestos.

Con posterioridad, se incorporará el Director General del ICANE, ha tenido un pequeño percance doméstico y bueno pues se incorporará en el transcurso de la comparecencia por si fuera necesaria su comparecencia.

Bueno, inicio el debate en la presentación del Presupuesto. Lo voy a hacer en tres bloques claramente, unas pinceladas desde el punto de lo que es el Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Un segundo aspecto relacionado específicamente con los apartados que competen a la Consejería de Economía. Y un tercer aspecto relacionado con el articulado de la Ley, aquellas modificaciones más significativas del articulado de la Ley y demás.

Y paso a plantearles el esquema.

Hace hoy 15 días el Gobierno trajo a este Parlamento el Presupuesto en tiempo y forma. Y hoy pues empezamos el debate del Presupuesto para el año 2008 y empezamos a hablar sin duda de lo que yo creo que es el proyecto legislativo más importante de cada año y donde se configura de manera muy concreta el autogobierno de la Comunidad Autónoma.

Nosotros somos firmes partidarios de dar un mensaje de honestidad y de credibilidad a los

ciudadanos de Cantabria diciéndolos lo siguiente, la Comunidad Autónoma tendrá más o menos desarrollo económico y social en la medida que sepa gestionar mejor sus recursos como autogobierno.

Creemos sinceramente que los 2.408 millones de euros si se gestionan adecuadamente y si se gestionan no solamente en este terreno de este año 2008, sino en el futuro, de esa gestión adecuada de ese Presupuesto dependerá en gran medida nuestro futuro como Comunidad Autónoma.

Somos por tanto defensores y creemos en el autogobierno de nuestra Comunidad Autónoma y pensamos que del autogobierno depende el futuro de nuestra Comunidad Autónoma, de aquellas competencias de las cuales somos responsables, de eso depende el futuro de la Comunidad Autónoma. Somos conscientes por tanto, que en cualquier caso 2.400 millones de euros son más que 435. Y que por tanto de los 2.400 millones de euros dependerá el futuro de la Comunidad Autónoma.

Me ha sorprendido el que hasta ahora, 15 días después de haber presentado el Presupuesto este tipo de cuestión sobre lo que es el autogobierno de Cantabria no ha tenido digamos reflejo, en el debate político hasta el día de hoy. Y por tanto, creo que eso es una primera cuestión que quería dejar claro.

¿En qué marco nosotros estábamos presentando el Presupuesto?, pues nosotros presentamos el Presupuesto en un marco macroeconómico que merece la pena de ser destacado. La economía de Cantabria tiene un sólido crecimiento económico que se sitúa en términos semejantes al conjunto de la economía española.

Hoy aparece el dato del crecimiento de la economía española del tercer trimestre del año 2007. Se sitúa en el 3,8 por ciento. Es un dato muy importante, porque es un dato de un crecimiento muy sólido de la economía española en el presente ejercicio.

Y estamos hablando del crecimiento real de la economía. De lo que es real. De lo que podemos medir al día de hoy. Porque de las previsiones y perspectivas de futuro hablaremos a posteriori, cuando se pueda concretar eso.

El dato real es que la economía española esta creciendo al 3,8 por ciento en el tercer trimestre, habiendo crecido más todavía en el segundo y en el primer trimestre del año 2007.

Y que en ese contexto el crecimiento de la economía de Cantabria no se separa, por abajo, del crecimiento de la economía española; si es caso se incrementa ese crecimiento en algunos aspectos.

El segundo elemento que me gustaría plantear es que ese contexto de crecimiento de la economía de Cantabria nos está llevando a una situación del mercado de trabajo, que podemos calificar de extraordinario.

El hecho claro y concreto, y la cifra evidente, es que tenemos, hoy, una tasa de paro del 5,57 por ciento de la población activa de nuestra Comunidad Autónoma, con un crecimiento importante tanto de la ocupación como de la tasa de actividad y una reducción, también significativa, del número de parados y de la tasa de paro de nuestra Comunidad Autónoma.

El 5,57 por ciento de tasa de paro es un dato histórico para el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma y nos sitúa en tramos de edad y en algunos colectivos, en situación de pleno empleo. En concreto en el paro masculino, en el mercado de trabajo masculino, estamos en una situación técnica de pleno empleo, en estos momentos en el conjunto de la Comunidad Autónoma.

El tercer aspecto que me gustaría recalcar, de este contexto macroeconómico, es que la economía de Cantabria es una economía hoy más abierta al mundo.

La tasa de apertura de la economía de Cantabria ha pasado del 32 por ciento en el año 2004, al 37 por ciento en el año 2007. Una apertura de cinco puntos. Y eso requiere una reflexión importante. Requiere que en una situación de contexto económico globalizado, con una competencia muy importante en el conjunto de los mercados, la economía de Cantabria se adapte, y se adapte bien, a ese contexto. Estamos creciendo. La apertura de la economía. Somos una economía más abierta.

Y de ese proceso de apertura de la economía, también, dependerá el futuro también de la Comunidad Autónoma como tal.

El crecimiento, por tanto, de las exportaciones; el crecimiento, por tanto del mercado exterior, es un crecimiento importante que supera el crecimiento real del conjunto de la economía. Hoy exportamos más. Tenemos más vinculación con los mercados exteriores y eso es un dato tremendamente positivo para el presente y también para el futuro de nuestra Comunidad Autónoma.

Como reflexión, yo lo que quisiera comentar es que desde ese punto de vista, en una coyuntura concreta, determinada, de crecimiento económico, en términos de creación de empleo, en términos de evolución de mercado de trabajo, y en términos de la economía, de la apertura de la economía, la actuación del Gobierno de Cantabria actual es más eficiente. Somos más eficientes, en concreto, en cualquier caso y en cualquier tipo de coyuntura.

La eficiencia en la gestión macroeconómica y la gestión económica se contempla en este aspecto

de manera significativa.

Bien. Se debería también tener en cuenta otro dato, que me parece también relevante. Y es que afortunadamente nuestro patrón de crecimiento empieza a tener signos significativos, todavía incipientes pero importantes, que nos indican que está cambiando, y está cambiando a mejor.

¿En que los cifras? En la evolución positiva y mejor, que el conjunto del país en cuanto al índice de producción industrial. Es el sector industrial el que está protagonizando una importante efecto en el crecimiento económico y en la evolución positiva del mercado de trabajo. El índice de producción industrial ha finales del 2007, o en la actualidad, perdón, 2007, se sitúa en el 126,32 por ciento, frente a un índice del conjunto del país del 111,85 por ciento. Es la actividad industrial la que está protagonizando hoy cierto elemento de dinamismo, tanto en el ámbito del crecimiento económico como en el ámbito del crecimiento del empleo. Por lo tanto, repito la idea, en una coyuntura concreta la actividad del Gobierno de Cantabria está siendo más eficiente.

¿Cuál es el marco en el cual presentamos, digamos, el Presupuesto? Pues, presentamos el Presupuesto en el marco de una estabilidad presupuestaria. Por concretarla en algunos aspectos que paso a desarrollar.

Primero, como consecuencia de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, el Presupuesto se presenta con un superávit del 0,25 por ciento del Producto Interior Bruto. Eso supone una cantidad bruta de entorno a 30 millones de euros, aproximadamente; 29,9 millones de euros. Por tanto, estamos en una situación de presentación del Presupuesto, con superávit, puesto que la Ley de Estabilidad Presupuestaria nos indica que cuando la economía crezca por encima de 3 por ciento, las instituciones, los Gobiernos, tienen que presentar las cuentas públicas a su debate con superávit.

En segundo lugar, creo que también es importante recalcarlo, hay que detenerse en la evolución del ahorro bruto de la Comunidad Autónoma. Un ahorro bruto que está creciendo al 22,7 por ciento, o que crecerá entorno al 22,7 por ciento en el año 2008. Y que sitúa la cifra bruta, en 491 millones de euros.

Ese crecimiento del ahorro bruto es una garantía de futuro para el sostenimiento de la actividad presupuestaria. Y sobre todo para el funcionamiento de las políticas que configuran lo que podíamos denominar el Estado de Bienestar.

Esa garantía, y esa seguridad, y esa confianza nos permite ver el panorama con muchísima tranquilidad con respecto al futuro de la Comunidad Autónoma.

Un ahorro bruto que representa, digamos, un porcentaje muy superior al endeudamiento que tiene la Comunidad Autónoma.

Estamos, y lo repito de una manera –insisto- machacona, una y otra vez, en una situación envidiable desde el punto de vista de endeudamiento de la Comunidad Autónoma. El conjunto del endeudamiento de la Comunidad Autónoma, incorporando a ese endeudamiento también las empresas públicas, no solamente la Administración General del Estado, se situará en el año 2007, en el 2,9 por ciento del Producto Interior Bruto, frente a una media del conjunto del país, del conjunto de las Comunidades Autónomas del 5,7 por ciento. Y por tanto estamos en una situación envidiable.

Cualquier otra aseveración, en sentido contrario, simplemente lo que trata es de meter tinta como un calamar a la realidad. Pero no podrá –digamos- desenmascarar esa realidad, porque esa realidad es la que es y son datos oficiales. 2,9 por ciento del Producto Interior Bruto de nuestra deuda, incorporada la misma a las empresas públicas de nuestra Comunidad Autónoma frente a una deuda del conjunto del país, de Comunidades Autónomas, del 5,7 por ciento.

Yo he leído alguna información esta mañana que me sorprende, porque tengo otra información. Y es que ayer mismo, el Banco de España ha dicho que Cantabria tiene la deuda pública de sus empresas, la tercera menor de España, con 42 millones de euros. Y es la tercera Comunidad Autónoma con menor deuda entre sus empresas públicas. Datos oficiales del Banco de España, publicados ayer en los medios de comunicación y que de alguna manera vienen a desmentir ciertas afirmaciones que alegremente, o no tan alegremente, se vierten en los medios de comunicación, sin ningún rigor, sin ninguna solvencia y con una clara intencionalidad política de intentar enmascarar una realidad que es tozuda y es constante.

Si nosotros relacionamos nuestra deuda con respecto al ahorro bruto que hemos sido capaces de generar, nuestra deuda supone el 0,67 por ciento del ahorro bruto.

Eso quiere decir que si nosotros fuéramos como una familia que tiene –digamos- una capacidad de ahorro y destinara todos sus recursos que les sobran –para entendernos- a pagar las deudas que tiene; si nosotros hiciéramos esa política, nosotros tardaríamos en pagar nuestra deuda entre 7 y 8 meses, porque el ahorro bruto como antes he comentado se sitúa en 491 millones de euros, frente a 320-321 millones de euros, del conjunto de la deuda. Tardaríamos entre siete u ocho meses en pagar la deuda frente a situaciones de otras Comunidades Autónomas como la de Valencia, que tardará 11 años en pagar su deuda, como otras Comunidades Autónomas que tardarán 7, 8, 10 años en pagar su deuda. Nosotros tardaríamos en pagar la deuda entre 7, 8 meses, en conjunto de la deuda que tenemos.

¿Y eso qué ventaja tiene? Porque al final las cosas se hacen por algo, no para algo. No para aquí alardear de la deuda. Pues se hace con dos ventajas

que son importantísimas.

Primero, que nos permite transmitir un mensaje de enorme tranquilidad a los ciudadanos. De seguridad, de tranquilidad. No hay problemas desde el punto de vista, digamos de la solvencia de las cuentas públicas de la Comunidad Autónoma. Y por tanto, desde el punto de vista de lo que es la financiación de las políticas básicas del bienestar, no debería haber dificultades en esta coyuntura.

Primer mensaje, por tanto, que tiene una carga importante de confianza, de tranquilidad, para los ciudadanos.

Y en segundo lugar, que esa solvencia financiera que tiene la Comunidad Autónoma, nos permite acudir a la financiación estructurada, sin limitaciones más allá que lo que son los propios proyectos, la viabilidad de los propios proyectos y encontrar financiación en unas condiciones, digamos, inmejorables en el mercado.

Nosotros estamos consiguiendo situaciones de préstamos y de créditos que están por debajo del precio oficial del dinero. Con lo cual, –entre comillas- en términos financieros estamos ganando dinero. Y por tanto, creo que eso es un mensaje también. Nos está permitiendo acudir a la financiación estructurada, sin más limitación –repito- que la existencia de proyectos, de proyectos viables y de los trámites administrativos y burocráticos necesarios para ponerlos en marcha. Esa es la única limitación que tenemos porque desde el punto de vista financiero no tenemos esa limitación, porque tenemos un nivel de calificación financiera de las más altas del país. Tenemos la doble A en sentido positivo, que la única institución de España que mejora nuestro ratio, nuestra evaluación de las agencias de calificación es el propio Gobierno de España, el propio Estado, el único digamos, Y esa solvencia financiera, que desmiente algunos mensajes catastrofistas que se quieren dar, esa solvencia financiera es la que nos permite el recurrir a la financiación de los proyectos sin más dificultades.

Desde el punto de vista de lo que es el presupuesto, decirles que ya saben ustedes las cifras, no me voy a detener mucho en estas cifras. El Presupuesto tiene un valor, una cantidad en el capítulo de ingresos y gastos de 2.408 millones de euros, con un incremento de los gastos no financieros del 6,8 por ciento. Gastos no financieros que suponen 2.312 millones de euros, frente a los gastos financieros que suponen 95,7 millones de euros y que representan el 3,98 por ciento.

Crecemos, por tanto, el presupuesto de media en políticas que se pueden realizar, el 6,8 por ciento. Para ponerlo en relación y para que se vea un poco el ajuste de las cuentas públicas de Cantabria, el ajuste en cuanto a las posibilidades de realización del Presupuesto, intentando ajustar el presupuesto de gasto a las políticas de ingreso, a los ingresos que realmente podemos obtener, decir que la media de los proyectos de presupuestos que se han presentado

por las Comunidades Autónomas en estos meses, en estos últimos días, se sitúa en el 10,24 por ciento. Nosotros en el 6,8 que es justamente el crecimiento del PIB nominal previsto para el año que viene.

Por tanto, estamos haciendo un ajuste del Presupuesto en función de las posibilidades reales de la economía, con un sentido de prudencia, de responsabilidad y de rigor que yo creo que merece la pena ser desatacado y, al menos, yo lo quiero ser destacado.

El crecimiento de gasto y, por tanto, nuestro crecimiento de ingreso se sitúa, en términos no financieros, en el 6,8. Eso es lo que crece el gasto no financiero frente a otros crecimientos que son superiores y que veremos como lo pueden soportar.

Me atengo simplemente a decir que el 68 por ciento del gasto lo contempla el área social, el 25 por ciento, en términos generales, las áreas de promoción económica, los distintos sectores productivos. Aproximadamente el 2,9 por ciento, casi el 3 por ciento, el área general, el funcionamiento de la alta dirección, los servicios de carácter general, etc. y la deuda pública representa, aproximadamente, el 3,09 por ciento del presupuesto en este caso.

Si ustedes hacen los datos que acabo de cifrar, les parecerá que hay partidas que no cuadran. Les indico que nosotros hemos quitado del presupuesto de gasto, lo que son las ampliaciones de capital que comprometen gasto por valor de 28 millones y hemos incrementado, sin embargo, el dinero que destinaba a SODERCAN para la financiación de los programas de I+D+I por 15 millones de euros. Ahí hay una diferencia de siete millones que si al hacer los cálculos alguien entiende que no cuadran las cifras, simplemente por esta explicación que estoy dando en este momento.

Una reflexión que me parece importante al hilo de lo que ahora mismo es la situación de las Comunidades Autónomas y de algunas reflexiones, yo creo que con poca solvencia, que se han comentado. El gasto social que se está planteando, que algunos lo descalifican diciendo que es gasto corriente, pues bueno que se lo expliquen a los discapacitados, a los que tienen una prestación sanitaria, a los que reciben la educación, etc. que es poco eficiente ese gasto. Ese viene como consecuencia de una reflexión que yo quiero plantear aquí. En el estado actual de las cosas, son las Comunidades Autónomas de España, todas ellas, las Comunidades Autónomas de España las depositarias de la gestión de lo que se denomina Estado del Bienestar.

Tenemos las competencias en sanidad, tenemos las competencias en educación, tenemos las competencias en políticas sociales y tenemos la nueva competencia del cuarto pilar del Estado del Bienestar que es la dependencia. Somos las depositarias del Estado del Bienestar y, por tanto, la gestión de esa competencia nos lleva a que cada vez más el gasto de carácter social tenga una importancia

preponderante en el gasto social.

Hasta el punto que yo creo, en un futuro más o menos cercano, lo que entendemos como presupuesto en términos digamos tradicionales, básicamente va a servir para la financiación de este Estado del Bienestar. En muchos de esos gastos, en términos técnicos, es gasto corriente que son los gastos de los empleados públicos, los gastos de funcionamiento de la administración y el gasto que se deriva de las prestaciones que se dan a los ciudadanos, pero también el gasto corriente en términos de inversión, porque será inversión, digamos de reposición.

Si de verdad queremos que la Comunidad Autónoma tenga una propuesta de futuro con la intensidad, con proyectos novedosos, innovadores, de desarrollo de futuro en esfuerzos, en capital humano, en capital tecnológico y en capital físico, tenemos que potenciar todavía mucho más lo que hoy es en Cantabria una cosa incipiente que es la financiación estructurada.

Al respecto, yo aquí, comprometí en Sede Parlamentaria diseñar un instrumento que nos permita potenciar todavía mucho más esa financiación estructurada, ese instrumento que es la pieza capital para la Consejería de Economía, para el Gobierno de Cantabria y para la Comunidad Autónoma en el futuro, se llama Instituto de Finanzas de Cantabria, Y ese es el instrumento que nos va a permitir multiplicar y además detener el presupuesto tradicional, que se va a consolidar como el presupuesto que gestiona el estado de bienestar y eso es muy importante; ya solo con eso es importante que en la Comunidad Autónoma exista.

Además de eso, tenemos que buscar proyectos innovadores, de potencia que modernicen el conjunto de la región y tenemos que buscar fórmulas de financiación fuera del presupuesto tradicional. Y nosotros tenemos que dotarnos de un instrumento potente, desde el punto de vista financiero y desde el punto de vista de la gestión profesional, que es el Instituto de Finanzas.

Y por tanto esa reflexión sobre que el gasto corriente, que es un gasto ineficiente, que hay mucho gasto corriente, me parece pobre, me parece limitada y me parece que es no tener visión de presente ni de futuro de la Comunidad.

Hoy, las Comunidades, tenemos la responsabilidad de gestionar el estado de bienestar y no es poca responsabilidad, es mucha responsabilidad; pero además tenemos la responsabilidad de modernizar nuestro proceso productivo, de incorporarlo a las nuevas tendencias del proceso productivo, a las nuevas necesidades que se derivan de una sociedad mucho más compleja, globalizada, etc.

Dentro de lo que son las partidas más importantes, yo no me voy a extender, porque aquí va a haber durante esta semana comparencias de

todos los Consejeros que van a explicar sus partidas, no me voy a extender. Simplemente me gustaría destinar cuatro, dedicar cuatro referencias.

Primero, el importante esfuerzo dentro de la política de bienestar que se hace para la dependencia. Incrementa un 20 por ciento la dotación a la dependencia, que ya había sufrido un importante crecimiento en el 2007; ¿por qué?, porque estamos construyendo el cuarto pilar del estado de bienestar y aquí tengo que decir con absoluto orgullo, que Cantabria es hoy la vanguardia de España en la aplicación de la ley de Dependencia. Con absoluto orgullo. Somos la Comunidad Autónoma que más personas ha evaluado, somos la Comunidad Autónoma, en términos relativos, somos la Comunidad Autónoma que más personas tienen ya aplicadas un plan individual de atención.

Somos la Comunidad Autónoma que distingue entre antiguos receptores de prestaciones con los nuevos receptores de prestaciones; somos la vanguardia de España en la dependencia, frente a otras Comunidades Autónomas que simplemente están en una actitud de boicot y que lo único que hacen es hacer sufrir a los ciudadanos, en lugar de estar recibiendo ya una prestación no la están recibiendo. Y nosotros lo quiero poner como orgullo, como elemento digamos que nos hace ser pues la cabeza de España en un tema importante.

Políticas de vivienda. Otro gasto importante en política social. Parecerá poco o mucho, crece un 40 por ciento la política de vivienda para compra, rehabilitación y alquiler; 40 por ciento la política de vivienda que se añade un esfuerzo del Gobierno de Cantabria adicional al plan que ha hecho el Gobierno de España. Y por tanto nos permitirá de verdad intentar dar una respuesta firme y contundente a las necesidades sociales, sobre todo a los colectivos más jóvenes que tienen más dificultad para el acceso a la vivienda.

Desarrollo rural. En la idea de buscar un crecimiento armónico de la Comunidad, crece en algunos los programas de desarrollo rural, que algunos son, digamos transversales, que afectan a varias Consejerías, por ejemplo el que estamos haciendo en la Consejería de Economía desarrollando la comunicación inalámbrica en las zonas rurales, crecen a dos dígitos, del 13 y 14 ó al 16 por ciento alguno de esos programas, por tanto mucho más que el crecimiento del conjunto del presupuesto.

Infraestructuras. Con tres elementos importantes que son claves; recursos hídricos a infraestructuras medio ambientales, carreteras, etc. Por primera vez en este presupuesto, en la historia de Cantabria, las inversiones en medio ambiente superan las inversiones que pudiéramos denominar en fomento; por primera vez en la historia. Y eso creo que es indicativo de una dirección política, con un determinado objetivo. Como una necesidad, pero que tiene que ver con infraestructuras, como por ejemplo la autovía del agua, pero también atendiendo a las necesidades que tienen las empresas industriales de

Cantabria de adaptarse a las nuevas realidades. Y por tanto hay ahí un esfuerzo potente del Gobierno de Cantabria en esta cuestión.

Y por último, el I+D+I, la inversión en investigación, desarrollo e innovación. El I+D+I para nosotros, para el Gobierno de Cantabria es estratégico y en esto seguimos la senda que nos marcan organismos como la OCEDE que indican que aquellas Comunidades, países que quieran de verdad competir y tener un crecimiento sano y equilibrado en el futuro, dependerá del gasto en I+D+I.

Las sociedades con más crecimiento, las sociedades con crecimiento más sano, tiene que tener un gasto en I+D+I y aquí me gustaría explicar que nosotros, este crecimiento en I+D+I, en el presupuesto del año 2008 crece un 26 por ciento. Lo repito crece un 26 por ciento, parece que alguien maneja mal el MP4. Un 26 por ciento, 26 por ciento crece el gasto en I+D+I.

El I+D+I no es, la investigación no es conjunto de señores con una bata blanca en un laboratorio discutiendo el sexo de los ángeles, el I+D+I es empleo y empleo de calidad y actividad productiva. Les pongo un ejemplo, un ejemplo que conozco bien porque de alguna manera hemos trabajado muy intensamente, unos de los elementos importantes del I+D+I en el año que viene es la constitución del Instituto de Hidráulica Ambiental, hay más institutos pero ese lo conozco bien.

En ese instituto trabajarán dentro de poco meses del orden de 200 investigadores de primer nivel y lo importante que esos 200 investigadores, que es empleo, y empleo de calidad, con talento, con talento, generarán conocimiento y ese conocimiento se transformará en patentes y esas patentes se transformarán en actividad productiva, en empresas que crearán empleo.

De eso estamos hablando cuando hablamos del I+D+I, no estamos hablando de señores de bata blanca discutiendo del sexo de los ángeles en un laboratorio. No estamos hablando de eso, y estamos configurando alianzas estratégicas de los institutos con entidades públicas y privadas de enorme prestigio, con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en algunos casos, como el Instituto de Biotecnología o como el actual de Física por ejemplo o por ejemplo con empresas privadas que son socios estratégicos que nos permitan desarrollar después que ese conocimiento se transforme en actividad productiva; es una apuesta decidida por el empleo y por el empleo de calidad y por el conocimiento. La sociedad del conocimiento es la base del crecimiento sólido, equilibrado y de futuro de cualquier sociedad.

Y esa es la apuesta de este Gobierno y de eso y de eso fundamentalmente dependerá el futuro crecimiento del desarrollo de la Comunidad Autónoma, de cómo gestionemos, lo dije al principio, los 2.400 millones de en este caso, de nuestra Comunidad Autónoma.

Es decir, creo que en ese sentido pues las apuestas son claras. Paso a plantear alguna reflexión sobre algunas otras políticas de calificación de los ingresos y los gastos de la Comunidad Autónoma.

Me interesa recalcar que la Comunidad Autónoma pues en el Capítulo de Gastos pues están datos, simplemente un dato por si alguien no lo tenía claro, el Capítulo de Gasto de Personal representa el 34,2 por ciento del total del gasto. El año pasado representaba el 34,1 del total del gasto, hemos crecido una décima y esto habiendo asumido las transferencias de Justicia, que básicamente es personal. Lo digo porque creo que en ese sentido es importante destacarlo.

Capítulo inversor. Se dice que la inversión también cae. Vamos a ver, he explicado antes como está la situación del gasto corriente, del gasto en política de bienestar con el futuro. Y me he permitido hacer un cálculo que es cuánto se invertía de dinero público en la Comunidad Autónoma en el año 2003 y cuanto se va a invertir en el año 2008.

En el año 2003, en esta Comunidad Autónoma, entre el Gobierno de España y el Gobierno de Cantabria se invirtieron 684 millones de euros; en el año 2008, se van a invertir 1.287 millones de euros, estamos jugando en otra división.

Hemos subido de categoría y estamos jugando en otra división. ¿por qué ha pasado esto?. Porque han crecido las inversiones tanto de la Comunidad Autónoma como del Estado y porque hemos puesto en marcha nuevas medidas de financiación que nos permiten multiplicar la inversión a través de la financiación estructurada.

Por ejemplo, la inversión de la Comunidad Autónoma Capítulo 6 y 7, ha pasado de 452 a 569, un 26 por ciento más; repito 26 por ciento más, no 10 por ciento más, 26 por ciento más.

El gasto inversor del Estado del año 2003, ha pasado de 232 millones de euros a 435, repito la cifra 432-235.

¿Será poco o mucho?. Es el doble, es el doble de lo que invertía el estado en Cantabria en el año 2003. Y después, nosotros, además hemos previsto para el año que viene inversiones de financiación estructurada, por valor de 291,8 millones de euros. Casi 300 millones de euros.

Inversiones mínimas. Porque como ustedes saben, la financiación estructurada no depende del presupuesto, depende de los proyectos, de la agilidad de los proyectos.

Por ejemplo, si se soluciona rápidamente el problema del edificio Moneo...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Es mi obligación recordar que en este momento se cumplen treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sí. Acabo ya. Voy acabando muy brevemente.

Si el edificio Moneo, la licencia del Ayuntamiento se agiliza, pues ejecutaremos mucho más. Por tanto, si está prevista; hay inversiones que están cuantificadas por valor de 283 millones de euros, como mínimo.

Simplemente decir lo siguiente. Los 1.287 millones de euros, representan el 9,5 por ciento del Producto Interior Bruto.

Y digo yo, me pregunto yo que si esto tendrá algo que ver con la evolución económica de Cantabria y la evolución del mercado de trabajo. El 9,5 por ciento del Producto Interior Bruto está muy cerca de lo que representa el sector turismo, o está muy cerca de lo que representa el sector comercial. Solamente en inversiones públicas. Y creo que es importante retenerlo.

Por último decir que las políticas de presupuestos, en términos de ingresos, están ajustadas a las posibilidades reales de la economía de Cantabria. Los ingresos crecen en torno a lo que nos dice que va a crecer el Gobierno de España, en algunas cifras. Y en algunas cifras, que somos nosotros los que tenemos que prever ese crecimiento, hemos sido conscientes de cuál es la evolución del mercado, por ejemplo, inmobiliario. Y hace que los impuestos en transmisiones y actos jurídicos documentados, por ejemplo, los preveamos que crezcan en términos negativos en este Presupuesto.

Acabo muy brevemente con la gran apuesta de la Consejería. Son dos Programas, porque lo demás son cierta continuidad, dos Programas que han sido de éxito en la Consejería: Uno, la continuidad y el fortalecimiento del Programa Cantabria en Red, que es un programa que yo creo que ha sido un éxito de la Consejería y que nos está permitiendo recuperar, o estar a la cabeza de España, en los puestos de cabeza de España de la conectividad a Internet. Y dos, que este año sufre un crecimiento importante de 48 por ciento la política de comercio, vinculada fundamentalmente a todo el programa que estamos haciendo de la anterior legislatura y la puesta en marcha de la tarjeta de fidelización, que es una propuesta estratégica para el pequeño y mediano comercio de Cantabria, que le permita competir mejor con las grandes superficies.

Dentro de la Consejería, el ICANE crece un 20,6 por ciento, su presupuesto; pero he de resaltar que el ICANE, solamente recibe un 6 por ciento más del Gobierno, porque el resto lo recibe con recursos que obtiene de las cosas que está haciendo el propio ICANE con otros organismos y demás que recibe recursos, recurre solamente a un crecimiento del 6 por ciento en gasto de la Consejería, aunque su presupuesto incrementa un 20,63 por ciento, porque es capaz de obtener recursos de fuera.

Muy brevemente para acabar, y no me voy a

extender aquí. Decir que las modificaciones que hay en el articulado de la Ley, en algunos casos hacen referencia a modificaciones que luego podré detallar, si hay interés, como consecuencia de la puesta en marcha de la Ley de Finanzas de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Y por tanto, hay que adaptarnos a la Ley de Finanzas de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En segundo lugar, hacer referencia a algunas aclaraciones que durante el tiempo que han venido ejecutándose, pues permiten aclarar más en cuanto a competencias de determinadas modificaciones, etc., para que sean más claras.

En otro caso, bloque de medidas, hace referencia a actualizaciones de la Ley de Presupuestos para adaptarnos a la Ley de Contratos de reciente aprobación, por la parte de la Administración General de Cantabria.

Y por último, pues decir que hay una serie de medidas que tratan de agilizar alguna parte de la gestión, sobre todo lo que hace referencia a la Ley de Dependencia, para hacer trámites mucho más sencillos que permitan obtener a los ciudadanos su evaluación y su prestación muchísimo más rápido en la gestión. También incorporar más transparencia en la información que se tramita, que se da tanto al Parlamento como en la gestión del Presupuesto.

Decir, por último, que para nosotros éste es un Presupuesto que de alguna manera nos permite consolidar lo que creemos es la esencia del mismo. Un modelo diferente de crecimiento de la economía de Cantabria, que prepare a la Comunidad Autónoma para los retos del presente y del futuro. Y que nos va a permitir como en el pasado, en cualquier circunstancia y en cualquier coyuntura, ser más eficientes; porque tenemos un modelo, tenemos una propuesta, tenemos un objetivo, sabemos dónde queremos llegar y sabemos cómo ir.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Muchas gracias, Sr. Consejero.

Los Grupos, como saben ustedes, disponen ahora de un posible receso para comenzar dentro de un momento. Si quiere alguien hacer uso de este derecho. Bien. Pues entonces, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Martín Berriolope. Es así, ¿no?

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias, Sr. Consejero, por su presencia. Gracias también al nutrido grupo de Altos cargos de su departamento, que le acompañan. Es una Consejería movilizadora y eso siempre es, siempre es, un dato positivo.

Yo creo que como vamos a tener toda la semana la oportunidad de diseccionar con mayor nivel de precisión, pues lo que son las diferentes políticas concretas del Gobierno, como usted ha

dicho en su intervención, me parece que en esta comparecencia, que es una comparecencia río. Porque en realidad atraviesa por todos los departamentos y por todas las políticas del Gobierno, desde el punto de vista de un Partido, de un Grupo Parlamentario, como el mío, que lo que hace es apoyar al Gobierno, lo más relevante es resaltar algunos datos que certifican la bonanza del momento, del momento económico, que vive la región y también la gestión positiva del Gobierno, que ha permitido que un ciclo económico positivo en lo general, se traduzca en resultados magníficos para los ciudadanos y para las personas en Cantabria.

A mi el dato clave, el dato determinante, quizá por una vieja deformación personal, es el dato del empleo. O sea, una Comunidad Autónoma como la nuestra, que tiene sectores clásicos, que han estado vinculados a nuestra estructura económica históricamente, como por ejemplo todo el sector primario, que esta atravesando una situación, desde el punto de vista laboral, muy complicada, que aparezcan esos datos a la vez, que una situación de prácticamente pleno empleo, es porque se está produciendo un proceso de modernización de nuestra economía en el cual se van sustituyendo empleos, que provienen de la vieja historia, y de la vieja tradición productiva de la región, por otros que los están sustituyendo.

La población de Cantabria no se ha reducido, ha crecido. A lo mejor no en el volumen que nos interesaría. Pero es que la población ocupada ha crecido espectacularmente. Más de 50.000 empleos creados en los últimos, netos, digo, 50.000 empleos netos, no brutos, que son infinitamente más, creados en los últimos cuatro años, yo creo que es un dato relativamente importante.

Y el otro dato, que yo creo, que es muy significativo, para apuntar en el haber del Gobierno, son los datos de crecimiento económico. Estamos rondando, siempre, el 4 por ciento. Más, menos. Es decir, porque los que no vamos a hacer es una gran batalla, por una décima arriba, dos décimas abajo. Pero estamos con los datos de crecimiento económico, pues, más, menos, por encima de la media nacional. Por supuesto, mucho más que la media europea. Y con una situación de estabilidad futura extraordinariamente importante.

Y el tercer elemento, que me parece a mi, relevante, y que usted lo ha ido desgranando a lo largo de su intervención, es que nos estamos dotando de un sistema de financiación que permite movilizar mucho más recursos económicos, que lo que es la mera actitud contable, frente a un presupuesto público.

Lo que usted denomina "financiación estructurada", yo creo que tiene que es un modelo de financiación de diferentes dimensiones, y de diferentes objetivos; pero desde luego la característica fundamental es que permite movilizar muchos recursos que no son los recursos sencillamente presupuestarios.

Yo he leído, hoy, una rueda de prensa, y no quiero entrar directamente al grano, porque creo que tiempo vamos a tener. Pero hay algunos debates que me gustaría que quedaran, que en este presupuesto quedaran claros; porque en algunas declaraciones, el Grupo de la oposición, pues plantea que está a favor de la financiación estructural. Y parece que últimamente lo dice con bastante claridad y con bastante intensidad. Y yo personalmente, y el Grupo Socialista, se alegra de que así sea.

Pero luego no se comparan con alguna de las declaraciones que se hacen en los medios de comunicación. Por ejemplo, hoy, dice: "es que el suelo industrial aparece con cero euros". Es decir, eso es una contradicción.

Estamos hartos de discutir aquí, que el Gobierno de Cantabria no regala el suelo industrial. El Gobierno de Cantabria gestiona proyectos industriales, públicos, busca la financiación externa y lo pone a disposición de los empresarios a un precio competitivo, puesto que le quita el beneficio empresarial.

Es decir, por lo tanto no tiene porque aparecer en los presupuestos recursos para suelo industrial, porque si aparecieran millones de euros para suelo industrial sería que el Gobierno es ineficiente. Y que no es capaz de movilizar más recursos que los que aparecen en el presupuesto.

Y para mí, esa es una de las partes de la financiación estructurada. Y si no comprendemos eso es que no podemos decir que estamos a favor de la financiación estructurada. A mí me gustaría destacar esto.

Es compatible cumplir el compromiso de los diez millones de suelo industria al final de la Legislatura con que es los presupuestos de gasto no aparezcan dinero, partidas para el suelo industrial porque eso es otro concepto. Lo que tiene que haber es un gestor público que coordine las actuaciones en esa materia.

Y en parte de vivienda habrá que hacer lo mismo. Y en parte de equipamiento habrá que hacer el mismo. Y el Consejero se ha referido al Edificio Moneo, pues habrá que hacer el mismo; porque es la única posibilidad de hacer compatibles estos datos. Cómo, con el presupuesto, habiendo perdido prácticamente la mayor parte de los fondos europeos, que ya es una reducción importante de los ingresos, cómo es posible que crezca el presupuesto, porque crece en términos brutos, y las repercusiones sociales permitan más empleo, más crecimiento económico, más actividad económica y un dinamismo que no se conocía en la vida económica.

Yo creo, sinceramente, que esta es la clave de la comparecencia del Consejero de hoy, porque este es el elemento operativo de todas las políticas del Gobierno que van a ir compareciendo, a partir de hoy, toda la semana aquí. El ir explicando que el elemento sustancial es ese; cómo conseguimos movilizar

recursos sin el recurso típico al capítulo de ingresos y de gastos del presupuesto.

Segundo elemento, hablamos de política social en términos retóricos. A mí me parece que el Consejero lo ha intentado explicar. Es decir, si tu incrementas en más de mil profesionales la plantilla de sanidad y en más de mil profesionales la plantilla de educación y prácticamente la mitad y otro cacho parecido en políticas sociales, es inevitable que el capítulo de personal crezca en los presupuestos.

¿Eso significa que crecen el gasto corriente? No. Eso, desde mi punto de vista, es inversión al servicio de la calidad de vida de las personas. Lo médicos, los enfermeros, los auxiliares, los profesores, los cuidadores y toda esa gente son inversión social. ¿Cómo se computa en el presupuesto? En el capítulo 2.

Entonces, el gasto social está muy canalizado a eso. Yo estoy convencido de que el desarrollo progresivo de la Ley de Dependencia que tiene unas obligaciones contributivas, va a incrementar el gasto en infraestructuras pero, sobre todo, va a ser en recursos humanos. Va a haber que movilizar infraestructuras, va a haber que movilizar ayudas, ayudas económicas, pero va a haber que movilizar grandes cantidades de recursos humanos porque si no fuera así, también sería un fracaso. Se pretende proteger a las personas y crear empleo. Esa es la clave.

Por lo tanto, desde el punto de vistas de otras cuestiones que he leído hoy por aquí, pues también creo que hay un problema de comprensión, por parte de quienes están opinando, aunque sea tardíamente, sobre esas cuestiones.

Y el último elemento que a mí me parece que es la clave de la modernización, es el tema de las inversiones en I+D+I. Creo que todavía, desgraciadamente, estamos en la época de las infraestructuras en I+D+I: el Centro Tecnológico, el Instituto de Hidráulica Ambiental, el Centro de Biomedicina, el Centro de Biotecnología. Son equipamientos, todavía son infraestructuras, pero que en el corto y medio plazo van a ser infraestructuras tecnológicas al servicio de la producción de la competitividad. Porque están apareciendo datos de una cierta preocupación o de una incipiente preocupación sobre un sector clave de nuestra economía, como es el de la construcción que exigen actuaciones urgentes en otras materias para ir sustituyendo la parte que se vaya perdiendo por ahí por otro tipo de economía, por otro tipo de empleo, del que se obtendrán beneficios más lentos pero seguramente más eficientes y más seguros para el futuro.

Acabo diciendo que me parecen que la intervención del Consejero resume perfectamente lo que es una estructura, un proyecto presupuestario, con una estructura moderna, socialmente avanzada, progresista y que cumple con los objetivos de una Región pequeña como la nuestra pero que tiene que

competir en un mundo inmenso.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
(Desconexión de micrófonos).

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Pues también agradecer la presencia del Consejero en la Comisión, a petición propia y también la comparecencia como es lógica de los Altos Cargos que le acompañan y que son responsables máximos de la gestión, yo creo que la estupenda gestión de esta Consejería.

Y también bueno como el año pasado alabo la capacidad de síntesis pues supongo que será difícilísimo y mucho más este año con el nuevo Reglamento en esos 30 minutos yo creo que ha conseguido el dar una imagen fidedigna de, pues las dos cosas que tradicionalmente se vienen discutiendo en esta primera comparecencia que es todo el presupuesto de una parte integrarlo en las grandes líneas económicas de Cantabria y en segundo lugar el presupuesto concreto ya de la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Yo, en primer lugar, quiero manifestar la satisfacción de ver de nuevo como ejercicio tras ejercicio se viene presentando presupuestos que responden a los principios que se establecieron en su día. Son presupuestos totalmente coherentes con aquellos principios del pacto de Gobierno que se hizo entre el Partido Socialista y el Partido Regionalista en el año 2003, que hemos renovado hace escasamente seis meses y que se hizo como interesadamente se viene reiterando a veces por la oposición, para ocupar parcelas de poder sino para gobernar mejor con una serie de objetivos que pasado el tiempo, yo creo que se han demostrado como extraordinariamente interesantes y desde luego que todavía siguen vigentes.

Y yo creo que en dos aspectos, que este presupuesto contribuye a desarrollar. En primer lugar gobernar mejor desde el punto de vista formal, con mayor eficacia, con mayor eficiencia y en ese caso se demuestra la utilización de los medios y en la consecución de los objetivos con mayor transparencia, con mayor agilidad y con más cercanía a los ciudadanos.

Y en segundo lugar también es coherente con aquellos principios que se establecieron hace ya casi cinco años, desde el punto de vista de las prioridades del presupuesto.

El ejercicio de una determinada opción política, de una determinada manera de gobernar y de unos determinados objetivos de la acción de gobierno que en aquel momento establecíamos en primer lugar, afrontar con garantías de futuro, en primer lugar modernización de la Comunidad Autónoma, en el sentido institucional y de la Comunidad Autónoma en

el sentido material de Cantabria, equiparar a Cantabria con las regiones más avanzadas y conseguir un crecimiento económico estable y equilibrado.

Y dentro de estos objetivos, desde el punto de vista material una cosa muy importante, establecer como prioritarias las políticas sociales, atendiendo dentro de las limitaciones presupuestarias, con prioridad, prioritariamente a las personas más necesitadas de nuestra sociedad, en primer lugar aplicando si es necesario medidas de discriminación positiva para conseguir la efectiva igualdad, la efectiva cohesión social y unos servicios públicos generales de calidad.

En ese sentido, que yo quiero resaltar como el objetivo que recientemente hemos reiterado tantas veces de poner a Cantabria a la cabeza de España pues en este momento demostramos, haya demostrado usted en la comparecencia que se ha producido ya en algunos aspectos, en el tema de Deuda Pública, de endeudamiento, pero sobre todo y me interesa resaltarlo en el tema de la dependencia. Es decir, en la sensibilidad social, en la sensibilidad por la gente necesitada.

En el ámbito de la dependencia yo creo que todos además tenemos personalmente implicaciones concretas y en ese sentido el colocarnos a la cabeza de España, en primer lugar en el desarrollo de la Ley de Dependencia es una extraordinaria noticia que desde el Grupo Regionalista desde luego, valoramos muy positivamente.

Y yo creo que así se debe valorar el presupuesto y yo creo que es de destacar esta presentación del presupuesto acorde con estos principios, que como digo siguen vigentes.

Y hay que resaltar también que el presupuesto que se presenta es un presupuesto eficiente, yo creo que el Consejero lo ha dicho, lo ha demostrado, pero yo quiero resaltarlo también porque aumenta de manera significativa la inversión real en Cantabria desde 2003, por los datos que hemos conseguido sacar hasta 2008, un incremento del 62 y medio por ciento, pasando ya de los 684 millones, a 1.287, como decía el Consejero.

Por eso, yo creo que hay que destacar esta eficiencia que se quiere desvirtuar utilizando como es habitual datos sesgados. Y en ese sentido, la mejor manera de rebatir la utilización de datos sesgados es dar datos reales.

Nos parece muy importante el resaltar la capacidad de ahorro de la Comunidad Autónoma. El incremento en un 27 por ciento de la capacidad de ahorro. También desde el Grupo Regionalista creemos que es una extraordinaria noticia esa diferencia entre ingresos y gastos. La capacidad que tenemos, en definitiva, de desarrollar políticas, de desarrollar inversiones.

Y yo creo que cada vez, lógicamente, se puede

ahorrar más, se puede invertir más. Porque cada vez se gestiona mejor.

En este sentido que estoy enfocando la intervención de cumplimiento de aquellos objetivos que se establecieron en el 2003 y que se ratifican en el pacto, en el 2007. Pues hay que resaltar que contrariamente a lo que se dice, se producen incrementos sustanciales. Se ha hecho referencia a materia de vivienda, con un incremento del 40 por ciento.; pero también en el tema de suelo industrial.

Y en ese sentido, ampliando incluso lo que comentaba mi compañero del Grupo Socialista que me ha precedido, pues dentro de la financiación estructurada bien vale la pena hacer referencia al dato concreto de la cantidad prevista. Bien es cierto que con el aporte de la financiación privada, que asciende nada menos que a 107 millones de euros.

Lo cual, yo creo que es una extraordinaria noticia que habrá que desarrollar, por supuesto. Que habrá un tema de gestión, por supuesto. Pero desde luego estamos hablando del Presupuesto y de voluntad de llevarlo a cabo.

El desarrollo de la Ley de Dependencia. Un incremento de más del 20 por ciento como se ha dicho, del 209 por ciento en cuatro años. La política medioambiental. La calidad ambiental, hemos visto que ha crecido nada menos que un 534 por ciento en cuatro años. El desarrollo rural; uno de los grandes retos que tenemos ahora en Cantabria. El modificar todo lo que supone la actividad económica en el ámbito rural. Y en ese sentido, el incremento del 16 por ciento en las inversiones, en esta materia, también nos parece un dato a resaltar.

Y también, como decía, las políticas de empleo y especialmente la política de investigación, desarrollo e innovación. Yo creo que esos son datos objetivos. Datos que luego, esta buena gestión, esta gestión acorde con aquellos principios que se establecieron, se traduce en el desarrollo de la Ley de Dependencia como se ha dicho, pero también en el paro, también en la eficiencia, también en la industria, con el crecimiento de la industria. Es decir, no son resultados macroeconómicos que se producen por casualidad.

Y en ese sentido también nos gustaría resaltar cómo estos Presupuestos integran también en lo que es –quizás se ha hecho una referencia breve- que a mí me parece muy interesante, en la situación de la economía española y la situación de la economía mundial. Porque hay determinados condicionantes que no son condicionantes de Cantabria, o condicionantes de un Gobierno, sino que vienen impuestos. Y a mí, me parece que en esa línea, además en un momento de crisis como estamos en este momento, el presupuesto da respuesta a bastantes de las interrogantes, bastantes de las alternativas que se nos presenta.

Hemos visto hoy, y hay que hacer referencia a ello, lógicamente, porque lo hemos visto esta

mañana, la naturaleza de las críticas que se vierten frente a este presupuesto. Bueno, hay una serie de críticas de carácter genérico, de carácter un poco demagógico que casi, casi, diríamos que son hasta comprensibles, de oficio. Pero hay otras que no, que no podemos entenderlas, sin decir nada sobre ellas. Y es el afán de descalificar el Presupuesto. Y para ello, yo creo que hasta se incurre en contradicciones.

Por ejemplo, el tema de suelo industrial era uno de ellos. Por una parte, se dice que no se invierte. Y por otra parte, se dice que no será capaz de desarrollar la inversión en lo que se prevé. Es decir, que no se prevé nada, por una parte. Y por otra parte, que no se va a ser capaz de desarrollar lo que se prevé.

Ésa es una de las críticas que leía yo esta mañana, en los medios de comunicación. Lo cual, me parece una contradicción evidente. Yo creo que fruto más bien de la precipitación.

Y a falta de mejores argumentos, yo creo que vuelve otra vez de nuevo el debate –espero que no- pero parece que se anuncia sobre la financiación estructurada.

Desde el punto de vista del Grupo Regionalista, desde luego que defendemos lo que hemos defendido siempre. La financiación estructurada es un instrumento en este momento totalmente necesario. Todas las Comunidades Autónomas, todas las Administraciones Públicas de los países desarrollados, de los Gobiernos modernos, las utilizan. Lógicamente, es un instrumento que se puede utilizar bien, o mal. Pero, lógicamente, es un instrumento necesario.

Pero en Cantabria ya se ha demostrado que la financiación estructurada funciona muy bien. Y se ha demostrado que es muy útil para desarrollar determinado tipo de inversiones.

De manera que la vemos interesante y necesaria de cara a futuro, pero sobre todo justificada por el resultado que ha dado hasta el presente.

Otra de las cifras que lógicamente es muy interesante haber dado aquí es la del endeudamiento, frente al argumento de nuevo de que Cantabria esta endeuda muchísimo más de lo que se dice. No se sabe muy bien por qué. Yo creo que lo que se dice, cuando lo dicen los organismos del Estado y los organismos responsables del análisis estadísticos, pues eso, supongo yo los datos que haya que tener en cuenta.

Esos otros endeudamientos, aparentemente ocultos, y que se refieren a una especie de nebulosa que nunca se explica, pues a nosotros nos parecen perjudicial transmitir a los ciudadanos. Pero, frente a ellos, hay que hacer lo que ha hecho usted. El 2,9 por ciento del endeudamiento frente al PIB, frente al 5, 7 por ciento entre el PIB del conjunto del Estado. El tercer endeudamiento menor de las Comunidades Autónomas españolas. Y esos son datos objetivos.

Entonces, que estamos mucho, estamos poco. Bueno pues entonces los otros estarán en una situación de quiebra ¿no?

Y es bueno intentar transmitir a la opinión publica datos que impidan esta manipulación. Porque lógicamente como todos los años ahora se hablarán de datos, cada uno los interpretará de una manera, pero desde luego lo hechos y los datos son tozudos. Y cuando son lo que son, la mejor manera que hay es de ponerlos con toda claridad. Como usted ha hecho. Y eso, yo creo que puede ser la base de..., para impedir la manipulación.

El Presupuesto luego le analizaremos puntualmente, lógicamente, como ha dicho Consejería por Consejería, política por política. Yo creo que será muy interesante, porque tiene cosas muy interesantes. Pero yo quería hacer un análisis mas bien hoy desde el punto de vista de los objetivos estratégicos, que a mi me parece que este proyecto los responde, a esos objetivos establecidos en su día. Responde a estas premisas.

En cuanto al texto articulado, bueno, es un minuto y acabo. Por lo que veo he ocupado el tiempo ¿verdad?.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No pensaba decirle nada, pero es mínimamente. Justamente se cumple ahora el tiempo.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Pues nada, un minuto.

El texto articulado, bueno, yo creo que en su día, en su momento, el texto general es prácticamente muy parecido al del año anterior. No hay modificaciones sustantivas. Sí en las disposiciones adicionales, que yo creo que tendremos ocasión de comentar en el momento oportuno, por medio de las enmiendas parciales.

Y en cuanto a la Consejería, la política de la Consejería, sí que nos parece muy bien, a parte de lo que ha comentado, el comercio, el Cantabria en Red, el fomento de la natalidad, porque es una partida que no aumenta, pero no olvidemos que es una partida abierta. Y en ese sentido, se da respuesta a muchísimas necesidades, aunque teóricamente o prácticamente la cantidad es la misma.

Pero sobre todo también, queremos resaltar el reforzamiento de los servicios centrales de la Consejería. Ese reforzamiento de los instrumentos de análisis, de los instrumentos de control y de los instrumentos de planificación y análisis.

Yo creo que muchos de ellos obligados y responsablemente incluidos, de acuerdo con la nueva Ley de Finanzas.

De manera que apoyaremos este Presupuesto, que nos parece que transmite tranquilidad, como usted decía, confianza. Que es ambicioso. Que es un Presupuesto que no nos conformamos con seguir en

la misma línea, sino que queremos aún más. Y que tiene un grandísimo rigor económico, y sobre todo, también desde el punto de vista político.

Pues muchas gracias Sr. Presidente, por su condescendencia.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias, Sr. Portavoz, Sr. de la Sierra.

Tiene la palabra D.^a Cristina Mazas, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. MAZAS PEREZ-OLEGA: Sí. Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, y como han hecho los Portavoces que me han precedido, quisiera dar la bienvenida al Consejero a esta Comisión, y a los Altos Cargos que le acompañan.

Y tampoco quisiera comenzar esta intervención sin transmitir, como es la primera, digamos, intervención pública del Partido, del Grupo Popular en esta Cámara, de transmitir el pésame a los miembros del Grupo Socialista, bueno, pues por el reciente fallecimiento de José Félix García Calleja. Yo tuve la ocasión de conocerle. Era una persona que si tuviese que calificarlo de alguna manera, yo diría que es una persona muy dialogante. Y yo creo que fue uno de los máximos culpables, que una de las leyes que se aprobaron por unanimidad en este Parlamento, la Ley de Cooperación Internacional al desarrollo fuese aprobada por los Grupos de esta Cámara.

Bueno, ya comenzado con la intervención, solo voy a limitar mi intervención únicamente de diez minutos, a diferencia de la de años anteriores, en contraposición con otras intervenciones del Consejero que dispone de más tiempo, en las cuestiones generales del Presupuesto. Porque, como ya han dicho mis compañeros, pues yo creo que tendremos ocasión de discutir las cuestiones genéricas de cada una de las Consejerías, incluso las del articulado de la Ley, aunque yo espero que la siguiente intervención el Consejero nos detalle un poquito más las cuestiones referentes al articulado de la Ley de Presupuesto del año 2008.

Bien, la valoración del Presupuesto en su conjunto es la valoración de la prioridades de un gobierno, las líneas estratégicas de su gestión y en definitiva, y dadas la escasez de recursos de cualquier administración pública, asumir el coste de oportunidades, realizar una acción preferente sobre otras, que para ustedes no lo son tanto.

Se han valorado por parte del Gobierno los Presupuestos en dos términos generales que son el de eficiencia y equidad. En nuestra opinión los resultados de estos Presupuesto hablarían en sentido contrario.

Por hablar de una cuestión puntual, se dice que los Presupuestos son equitativos. Pues repito las palabras de mi Presidente, para mí no es equitativo

que la alta dirección se incremente un 35 por ciento y la sanidad un 4,43. No lo considero equitativo.

Tampoco consideramos eficaz un Presupuesto que tiene un incremento –y lo digo– de gastos corriente del 12,4 por ciento. Efectivamente en los gastos corrientes se pueden meter muchas cuestiones, pero cuando ustedes ponen en el Plan de Gobernanza que hay que reducir los gastos corrientes porque son improductivos y cuando se gastan un dinero en una empresa para que los reduzca, entiendo que hay parte que hay que reducirlos y la verdad, es el capítulo que más incrementa la deuda. En cuanto a la Ley de Dependencia, la mayor parte de las subvenciones salen por el capítulo 4.

Pues bien, en esta valoración que hace el Gobierno de sus Presupuestos, efectivamente se dice que se asiente sobre un nuevo modelo de desarrollo económico con seis puntos estratégicos y lo que vamos a hacer es evaluarlos o valorarlos ya que el Gobierno considera que estos son los pilares sobre los que se asientan estos Presupuestos.

Una cuestión puntual, con respecto al capítulo 1, porque no acabamos de entender muy bien, según el Consejero el capítulo 1 sólo se incrementa el 1 por ciento si quitamos justicia; pero usted dice que este capítulo es una inversión. O no hay más médicos y más profesores en este Presupuesto o bien el capítulo 1 se ha contenido para haber más eficiente la gestión de los recursos. Es una cuestión que entre los dos no me ha quedado clara.

Los datos que voy a utilizar son prácticamente todos datos oficiales de la información que tan amablemente a está Cámara nos ha remitido a través del MP4, con lo cual muchos de los datos que yo empelo los pueden encontrar o en fuentes oficiales o mismamente en muchas de las informaciones que nos trasmite el Gobierno.

El primero de los ejes es el de estabilidad macroeconómica que se justifica bajo dos pilares que son el nivel de endeudamiento y el déficit.

En cuanto a nivel de endeudamiento, efectivamente todavía el nivel de endeudamiento todavía no es alto, pero efectivamente este año sí se incrementa la deuda, no de la Comunidad Autónoma, la deuda que está en los Presupuestos, un 61,5 por ciento respecto a los Presupuestos del año 2007.

Con respecto a la deuda de las empresas públicas, aquí tengo el Boletín del Banco de España, esa nebulosa de datos de las cuales sacamos nosotros nuestras intervenciones y nos dice, efectivamente, que la deuda de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma es de 42 millones de euros, un 367 por ciento más que en el año 2003 y 282 por ciento más que en el mismo trimestre del año anterior.

Efectivamente los 42 millones de euros no son mucho, no son poco si lo comparamos con el total de PIB de la Comunidad Autónoma. En este caso la cifra

que ha alcanzado es el 3,3 por ciento del PIB, en este caso me estoy refiriendo a la deuda de las empresas públicas de Cantabria y no es demasiado. Pero sí es la séptima Comunidad Autónoma, empezando por abajo, en cuanto a la deuda de las empresas públicas sobre el total de PIB, con lo cual no está nada mal.

Además, en el articulado de la Ley este año se autoriza deuda pública a empresas públicas por valor de 645,5 millones de euros, que es aquí donde están los dineros para los polígonos industriales aunque el Sr. Berriolope diga que es ineficiente que aparezcan en el Presupuesto, pero aparecen. Y también en el Presupuesto de ISECAN.

En cuanto al déficit, efectivamente la presentación del déficit se realiza con superávit, pero según el Consejo de Política Fiscal y Financiera, aunque este año presentemos el Presupuesto con superávit, al final no lo cerramos con superávit. Yo pediría ese mismo rigor para el cierre del ejercicio también con el superávit que tenemos ahora.

Además hay una cuestión que sí me gustaría que me contestase y es por qué en estos últimos meses de gestión se derivan muchas transferencias a las empresas públicas, sobre todo a la Consejería de Economía y a la Consejería de Industria.

Ustedes dicen que favorecer la estabilidad económica es fomentar estos dos puntos, pues realmente parece se que lo que se fomenta es lo contrario.

También hay otra de las cuestiones que ustedes justifican en este Presupuesto que es el gasto eficiente y equitativo. Y lo establecen sobre los siguiente pilares: El primero es el desarrollo rural, cuestión en la que coincidimos sobre la importancia de mejorar en este apartado, sobre todo de cara a las próximas políticas europeas, en los próximos siete años. Aunque se ha cambiado el nombre de la Consejería, tenemos exactamente las mismas partidas que el año pasado, para establecer desarrollo rural, es decir no hay ninguna novedad y además, teniendo en cuenta que estos presupuestos han conseguido una masiva desaparición de explotaciones ganaderas.

También hay partidas a nuestro juicio muy pequeñas para políticas de gran trascendencia en este apoyo, como puede ser la potenciación de las cooperativas, el apoyo a las cooperativas agrarias, la inversión en nuevas tecnologías o los seguros agrarios, aunque nos parece muy buena idea la ayuda a la cooperativa de Monte que no está en esta Consejería.

Disminuyen también las ayudas para la mejora estructural de las explotaciones ganaderas fundamentalmente de carne. Ahora mismo tenemos un problema que es el incremento de los precios de los piensos. Tampoco entendemos como se bajan estas dotaciones, porque pueden hacer desaparecer muchas explotaciones.

En cuanto a las infraestructuras, la verdad es

que varias cuestiones al respecto. En cuanto a las inversiones en infraestructuras municipales, bajan ustedes cinco millones de euros con respecto a la dotación del año 2006, pero tampoco se hacen fuera más infraestructuras de este tipo, a no ser los consultorios, o a no ser los colegios, que no entrarían dentro de este epígrafe.

El Plan de Carreteras que ustedes han presentado y que aparece también detallado en el Anexo de inversiones, que se aprobó en el año 2005, para el periodo 2005-2008, llevan ustedes más de un año de retraso y hay más de 40 carreteras que tendría que estar terminadas y el año que viene mucho nos tememos que ni siquiera estén empezadas.

En cuanto a los polígonos industriales. Pues, efectivamente, se hablaba de cero euros de suelo industrial. Yo de verdad que desearía, es un deseo de todo los año, que de verdad se genere, se genere suelo industrial. Ustedes dicen que van a invertir 106,2 millones de euros, con financiación estructurada. Que efectivamente sale de la anualidad 2008, de las actualizaciones de deuda de varias empresas publicas, algunas de ellas novedosas. Para hacer entre otros el Parque del Alto Asón, los cuatro PSIR, para los polígonos del POL y el PSIR de la Pasiega.

La verdad es que nos parece muy difícil, o prácticamente imposible, que se realicen estos PSIR del POL, cuando todavía están en fase de redacción. Es decir, que se genere suelo industrial para el año que viene, y se aprueben estos proyectos.

Además yo creo que esto es una preocupación, que tienen los empresarios de la región. El Consejero ayer estuvo en una jornada con la Cámara de Comercio, y yo creo que los empresarios le manifestaron esta preocupación de que ha de hacerse suelo industrial.

Y en cuanto a lo que son las inversiones productiva, ustedes dicen que crece poco más del 3 por ciento. Pero lo dicen ustedes mismos. Con lo cual, en contraposición a lo que crecen otros apartados de su Presupuesto, pues nos parece que no es prioritario para ustedes, ya ese tres por ciento de crecimiento de la inversión, pues no lo es.

En cuanto a lo que crece de financiación estructurada, pues ustedes nos viene hablando de los proyectos de financiación estructurada que en algunos casos nos han parecido muy oportunos, pero lo que pasa es que luego esos proyectos no se llevan a cabo, como los consultorios rurales, que no se ha hecho ninguno de financiación estructurada en la pasada Legislatura. Se ha hecho la licitación, pero no se ha construido.

En cuando a las inversiones del Estado, efectivamente han crecido mucho. Pero, claro, si uno mira los presupuestos del año 2006, de los Presupuestos Generales del Estado, el 70 por ciento son plurianuales, de proyectos anteriores. Entonces,

bueno, en algunos casos crece, y yo estoy de acuerdo con usted, pero es debido a proyectos que han iniciado en gobiernos anteriores. En cualquier caso si ponemos partidas como la del Tren de Alta Velocidad, pues nos da igual, porque como tampoco se ejecuta, pues pueden poner ustedes el dinero que les parezca oportuno.

También me parece gracioso eso, después de haber rechazado unas cuantas enmiendas, del Grupo Popular, en el Congreso de los Diputados, pues para mejorar estas cuantías.

En cuanto a la I+D+I, pues, en fin, se invertirá mucho como ustedes dicen. Nosotros esas cantidades no las encontramos. Hay dos programas específicos, dentro de la Conserjería de Industria destinados a este fin: Tecnología de la Información y las Comunicaciones, y el programa de Investigación y Desarrollo a la Innovación.

Las inversiones del primer programa bajan un 19 por ciento. Y las transferencias de capital suben un 5 por ciento.

El segundo de los programas, de Investigación y Desarrollo e Innovación, las transferencias de capital suben un 3,19 por ciento, y las corrientes un 3,61 por ciento. Los activos financieros desaparecen que son los que aparecen en el articulado de la Ley, que prácticamente se quedan iguales. La diferencia esta en que los proyectos de I+D+I ahora se van a financiar con deuda, y antes se financiaban vía presupuestaria.

Bien, en cuanto a otro de los pilares que es el tema de la igualdad. Es el tema de la igualdad. Pues, bien, una de las cuestiones en las que a mi me toca, además analizar en este presupuestos, que son las de Cooperación al Desarrollo, y ustedes mismos ya lo dicen también, aumenta un 4,48 por ciento en el 2008.

Me parece difícil conjugar este objetivo con llegar al 0,7 por ciento que hemos firmado hace unos días, en el Parlamento de Cantabria, y sobre todo, con el desarrollo de la Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo, que se aprobó por unanimidad, gracias, como digo, al anterior Director General de Asuntos Europeos.

En cuando al gasto destinado a la Sanidad aumenta un 4,64 por ciento. Es decir, la mitad de lo que aumenta el total del presupuesto, y un poco menos de lo que aumenta, si descontamos la justicia.

Hay un indicador, que no me lo he inventado yo, que esta en la pagina Web, se puede consultar, del Ministerio de Sanidad, que es el fundamental en los índices sanitarios, que es el gasto sanitario por persona protegida.

En el año 2003 éramos la Comunidad Autónoma con mayor gasto por persona protegida. En 2007 somos la séptima. Y de hecho, si vemos los incrementos que se han producido en estos años,

vemos que somos la Comunidad Autónoma, que ha tenido menores incrementos en gasto por persona protegida, de las 17 que hay. Con lo cual me parece difícil apostar en este aspecto, si las cifras pues realmente nos desmienten, y no es que lo diga yo, sino que lo dice el Ministerio de Sanidad.

En cuanto al siguiente eje sería el de sostenibilidad. Y lo apoyan ustedes, sobre las siguientes políticas. La primera sobre la de medio ambiente. Las dotaciones de la Consejería de Medio Ambiente reflejan claramente que no se apuesta por esta Consejería. De hecho la Consejería pierde peso dentro del total de los presupuestos, con respecto al año pasado. Es decir, cada vez ustedes piensan que es menos relevante.

Si sumamos las inversiones de los capítulos 6 y 7 de esta Consejería de Medio Ambiente, solo suman el 1,88 por ciento. Muy por debajo del total de los Presupuestos y también del conjunto de la Consejería.

En definitiva, pues, a mi me parece que apostar por Medio Ambiente, con solo un incremento del 1,88 pues me parece prácticamente un atrevimiento. En cuanto a recursos naturales, pues también sucede algo parecido. Dentro de esta área que se encuadra en otra Consejería, las inversiones en recursos naturales decrecen un 9,90 por ciento. Lo que supone una desinversión de 1.250.000 euros, que afectaría a partidas como: restauración de bosques, tratamientos silvícolas, actuaciones en espacios naturales o gestión y recuperación de espacios naturales. Por tanto, tampoco parece ser que sea una prioridad para ustedes.

En cuanto al tema de la cultura, tampoco anda mucho mejor. El esfuerzo en este apartado –también lo reconocen ustedes en sus documentos, en los documentos que presentan- por mejorar la sostenibilidad de nuestro patrimonio histórico-artístico, es la de bajar la dotación un 1,65 por ciento con respecto al año anterior.

Lo mismo le sucede a la formación cultural, en el que el esfuerzo llega al 3,35 por ciento. En una Consejería que además es la que menos ha crecido en los últimos años. Por no decir que este año, la externalización de la Consejería llega al 42 por ciento del presupuesto.

En cuanto a la seguridad y la protección social, alabamos los esfuerzos en materia de dependencia, por parte de nuestro Grupo. Una Ley que fue aprobada por unanimidad. Por lo menos con nuestro voto a favor.

Decir que en el tema de la Sanidad, hay otro tema que también nos preocupa y lo hemos dicho varias veces. Con la excusa de la financiación estructurada, a la que no nos hemos opuesto, sino que nos parece oportuna en algunas ocasiones, cuando realmente el proyecto genera retornos suficientes para la Comunidad Autónoma, se ha producido una desinversión en los últimos cuatro

años. Porque los últimos cuatro años hemos bajado un 31,1 por ciento la dotación en Sanidad. Y un 43,7 por ciento del Servicio Cántabro de Salud. La excusa era que se iba a compensar con financiación estructurada. Pero –repito- las primeras licitaciones son de finales del año 2006. Con lo cual, entiendo que habría que hacer un esfuerzo mayor para recuperar esos cuatro años, en los cuales no se han llevado a cabo todas estas actuaciones, por bastantes millones de euros.

En cuanto al tema de la financiación...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sra. Mazas, simplemente recordarle que en este momento se terminan los diez minutos.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, Voy terminando, Sr. Presidente, porque me queda un eje nada más, me queda un eje.

En cuanto al tema de vivienda. A este respecto, en materia de vivienda, que además es la primera preocupación según el CIS para todos los españoles, hay que hacer un esfuerzo adicional. Y yo le diría una cuestión. Se puede aumentar mucho este presupuesto, pero si no se gasta nos da exactamente igual.

En los capítulos 6 y 7, en el año 2006, solo se ejecutaron el 42,6 por ciento, en materia de vivienda. Es decir, se dejaron de gastar 9 millones de euros. Y en el año 2005, se dejaron de gastar 15,5 millones de euros.

En patrimonio regional de suelo, en el año 2004 había 7 millones de euros. Pero este año solo hay 600.000. Y las únicas novedades son las ayudas a alquiler que ha puesto en marcha el Gobierno.

Yo diría que sí hay que hacer un mayor esfuerzo, sobre todo en gestión y en mejorar algo como es la fiscalidad para la gente que aparte de tener una vivienda alquilada, o en propiedad, quiere seguir viviendo junto con su hipoteca por lo menos en los años venideros.

Finalmente, el último eje es la mayor actividad económica. Efectivamente, yo disiento de lo que se dice aquí. Efectivamente, el ritmo de España y de Cantabria ha sido bueno en los últimos años. Pero hay que recordar que según el INE, salvo el año 2006, hemos crecido por debajo de la media española. Y que según el indicador que publica el Banco de Santander, pues tenemos una desceleración un poco mayor. Aparte que otros servicios de estudios, u otros institutos, ya nos dicen que realmente hay una desaceleración; yo pienso que hay que tenerlo en cuenta para preverlo. Por lo menos, esa es nuestra opinión.

Finalmente, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, a nuestro parecer ha de ser el instrumento dinamizador, como decía el Consejero, de la economía regional que potencie la mejorar del bienestar y la calidad de los ciudadanos.

En este sentido, nos gustaría encontrar en estos presupuestos algo o elementos necesarios para mejorar la educación, lograr una Sanidad de referencia, apostar por una economía competitiva en un entorno global, asentada sobre una sociedad del conocimiento. Y a la vez, hacer que estas políticas sean compatibles con el desarrollo sostenible y con la implantación de políticas centradas en el desarrollo rural.

En este caso, a nuestro juicio por lo tanto no es así. Y además estos Presupuestos deben responder también a las necesidades básicas. No se ha hablado aquí, pero en los últimos días estamos viendo que hay un incremento de unos precios básicos, incremento también de algunas de los precios de la gasolina y de algunas cuestiones que afectan a los ciudadanos. Yo creo que es una de las cuestiones que quizás hay que bajarse al mundo real, pero también deberían ser tenidas en cuenta por nuestro Gobierno Regional. Además teniendo en cuenta que los últimos cuatro años hemos perdido poder adquisitivo y según el Eurostat hemos perdido casi 500 euros anuales, en cuanto al salario medio real. Que somos además los españoles, los que más poder adquisitivo hemos perdido de la Unión Europea.

Para finalizar y como siempre hago, ofrecer mi colaboración al resto de Grupos y al Gobierno, para establecer cuantas iniciativas sean necesarias para mejorar la educación, establecer una Sanidad de referencia y apostar por esa economía competitiva basada en el conocimiento. Y sobre todo, en el espíritu. Decía el Sr. Portavoz del Partido Regionalista que nosotros siempre estamos criticando. Yo diría que hay que tomarse las críticas, o nuestras declaraciones, como una oportunidad de mejorar en muchos sentidos. Yo creo que todas las críticas son buenas y una cuestión de un buen dirigente es saber digerirlas y saber tomarlas como punto de partida para tomar decisiones que puedan mejorar la actuación en su gestión.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Muchas gracias.

Para finalizar la comparecencia tiene la palabra también por un tiempo como el inicial de 30 minutos del Sr. Consejero de Economía.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio):
Muchas gracias Sr. Presidente.

Quisiera agradecer a todos los Grupos Parlamentarios sus intervenciones y en aras de la economía de tiempo, me voy a concentrar lógicamente en contestar a la intervención de la Portavoz del Grupo Popular, no porque no me parezca interesantes las reflexiones que se han hecho por parte de los dos Portavoces, sino porque como dije por economía de tiempo.

De todas maneras, yo comparto en gran medida muchas de las reflexiones que se han hecho

tanto por el Portavoz del Grupo Socialista como el Portavoz del Grupo Regionalista.

Y bueno pues también esa sintonía con lo que el Gobierno está haciendo, pues nos impulsa a hacer las cosas bien.

Hay algunas cuestiones que me parecen importantes dejar claro, es el tan traído y llevado debate de gasto social y gasto corriente y demás que me parece que es importante. Es decir, decía la Portavoz del Grupo Popular una cosa, anunciaba que yo ayer tuve un debate con los empresarios de Cantabria en la Cámara de Comercio y ¿sabe usted lo que decía un empresario?, que el gasto en educación es una inversión, es lo que decía un empresario y que hay que hacer más gasto en educación porque es una inversión de enorme rentabilidad de futuro para cualquier Comunidad Autónoma.

Es decir cuando nosotros hemos hecho ese gasto digamos en sanidad, en educación, etc., básicamente lo que hicimos la anterior Legislatura fue en inversión en capital humano. Una inversión en capital humano en ambos dos sectores, porque en gran medida se necesitaba.

Lo he repetido aquí muchas veces, en el ámbito sanitario nosotros teníamos un déficit muy grande en atención primaria y en atención primaria el gasto más importante es el capital humano, es personal y teníamos también déficit muy importantes en términos de calidad para el sistema educativo público en los tramos no universitarios y eso es fundamentalmente personal y eso es una inversión de futuro, que técnicamente está en el capítulo 1 del Presupuesto pero que es una inversión porque se apuesta por una mejor dotación en la prestación de servicio tanto sanitario como gasto educativo.

Hemos hecho ese esfuerzo en la anterior Legislatura y ahora tenemos que hacer esfuerzo pues en otros ámbitos, como por ejemplo en el ámbito sanitario el esfuerzo se hace en este presupuesto por ejemplo en formación y por ejemplo con crecimientos por encima del 20 por ciento y por ejemplo en salud pública, en prevención de la salud, con crecimiento del 26 por ciento.

¿Por qué?, porque el gasto digamos en el capítulo de atención especializada y atención primaria se había hecho en la anterior Legislatura. Y estamos desarrollando también evidentemente el tema de la financiación estructurada para centros de salud, hospitales, etc., que continuarán con su intensidad en el futuro.

Por tanto esa reflexión sobre... e insisto una cosa que me parece importante y yo creo que, me parece que deberíamos llegar aquí a un punto de consenso en aras de esto; es decir, las Comunidades Autónomas de España son las destinatarias del estado de bienestar y el estado de bienestar fundamentalmente no sólo, pero fundamentalmente es gasto corriente, fundamentalmente es gasto corriente, son personal y son dotaciones

asistenciales, son prestaciones que son capítulo 4, pero capítulo 4 es gasto corriente, que yo sepa hasta el día de hoy, es gasto corriente el capítulo 4.

Los Capítulos de gasto corriente son 1, 2, 3 y 4. Si no sabemos eso, habrá que ir otra vez a la Universidad pero a estudiar esta vez. Si no sabemos eso, que el gasto corriente es 1, 2, 3 y 4, no, no el gasto corriente es capítulo 1, 2, 3 y 4, por tanto si no sabemos que el capítulo 4 es gasto corriente pues en fin, son prestaciones para las personas.

Entonces eso evidentemente va a llevar un peso importante en el presupuesto en detrimento de otras cosas y queremos abordar como dije dicho antes la financiación estructurada para proyectos ambiciosos de futuro para la Región. Lo he explicado antes, no me detengo.

Bueno voy a contestar ya más concretamente a la Portavoz del Grupo Popular, no pienso discutir el precio del pienso, que usted lo ha citado como un problema, porque no tenemos ahí ninguna partida para esa cuestión, no pienso entrar a ese nivel de detalle; porque me parece que discutir el precio del pienso en un debate general sobre presupuesto pues me parece que nos plantea alguna reflexión.

Hay un tema que yo no quiero dejar pasar, no es verdad, no es verdad que el gasto para altos cargos crezca un 35 por ciento, simplemente no es verdad.

Y léase usted la ley, de lo que es alto cargo. Léase la ley; porque si usted lo que quiere transmitir, usted y el Presidente de su partido, es transmitir una idea más o menos como la que voy a decir ahora que es que los sueldos de los altos cargos crecen un 35 por ciento y la pobre sanidad un 4, está haciendo un acto de sinvergüenzonería política. No es verdad. No es verdad que el gasto en altos cargos crezca un 35 por ciento. Y léase la Ley de qué es un alto cargo. Léaselo y después eche las cuentas.

Pero no transmita una visión predemocráticas de lo que son el respeto a las instituciones, porque ese mensaje de que los altos cargos está aquí para poltrona y comer de los impuestos de los ciudadanos es un discurso predemocrático, predemocrático. Usted está en el límite y a veces se pasa del límite. Y aquí está usted en el límite. Por tanto, no sigan por esa línea porque me parece que es un mensaje equívoco que no les va a dar ningún rendimiento, ningún rendimiento político, ni siquiera electoral. Por tanto, cuestiones que me parecen importante.

Mire usted, otra cuestión, decir que el endeudamiento de la Comunidad Autónoma crece un 65 por ciento es de tal torpeza lo que está usted diciendo, de tal magnitud su inconsistencia y la de su Presidente de su Partido, que uno siente vergüenza ajena.

Vamos a ver, nosotros en el presupuesto del año 2008 tenemos que amortiza, es decir, quitar deuda por valor de 65 millones de euros y para

hacerlo generamos préstamos por valor de 63 millones de euros. Bajamos en dos millones de euros el endeudamiento. Eso lo sabe cualquier niño de ESO o de lo otro. Lo sabe cualquier persona que tenga un mínimo de razonamiento lógico, no es verdad.

Pero yo no creo que sea solamente un problema solamente de incompetencia que creo que hay algo de incompetencia, sino que creo que es un problema de maledicencia. Quieren transmitir la idea de que se suben los sueldos de los altos cargos, 35 por ciento, y que la Comunidad se endeuda un 65 por ciento más. Es falso, falso; porque bajará el endeudamiento en dos millones de euros en términos brutos. Y en términos porcentuales, como hemos visto en las cifras, del 2,9 al 2,7. Por tanto no vayan ustedes por ahí porque hacen el ridículo y del ridículo nunca se vuelve. De ridículo nunca se vuelve. No hagan el ridículo porque con es argumentación, en fin me parece que hacen el ridículo.

En el tema del desarrollo rural y demás y el apoyo a cooperativas. Mire, la gran propuesta del Gobierno para las cooperativas agrarias se llama Recta de la Pasiega, proyecto agroalimentario de la Recta de la Pasiega que es la corporación del movimiento cooperativo y ganadero de Cantabria a un proyecto industrial de enorme envergadura para constituir en Cantabria el segundo grupo lácteo de España. Esa es la apuesta de fondo para el movimiento agrario, para las cooperativas y el conjunto del sector. Y esa es una apuesta que tiene un calado ganadero y un calado económico y un calado industrial. Esa es la propuesta que está en nuestro Presupuesto.

El tema de que crecemos en endeudamiento, lo que estamos nosotros haciendo, siguiendo las directrices de la Ley de Finanzas, es autorizar a las empresas públicas a buscar financiación por valor de 645 millones de euros. Autorizar en financiación que no computa como déficit en ningún caso porque es una financiación que tiene retornos económicos y que nos computa a efectos de deuda en ningún caso. Es que tienen ustedes con el tema de la financiación estructurada un problema y es que llegan tarde. Llegan tarde a este tema. Llegan tarde y mal.

Porque es verdad lo que decía el Portavoz del Grupo Regionalista. La financiación estructurada se puede hacer bien o se puede hacer mal. Un ejemplo de cómo se hizo mal, vertedero de Meruelo que nos han dejado un muerto importante. De cómo se hace mal, vertedero de Meruelo, ustedes. Ahí está el ejemplo de cómo se puede hacer mal la financiación estructurada que al final es un muerto que tiene que pagar en términos financieros la Comunidad Autónoma.

Nosotros lo que estamos haciendo en la Ley de Presupuesto, con transparencia en virtud de las disposición de la Ley de Finanzas, es autorizar a las empresas públicas para inversión 645 millones de euros. ¿Qué significa eso? que tenemos muchísimos proyectos encima de la mesa, en primer lugar, que vamos a hacer muchísimas cosas y en segundo lugar

que son financiación fuera del presupuesto que no computa como déficit en ningún caso.

Suelo industrial. Mire, nosotros hemos reconocido que en la anterior Legislatura hemos tenido dificultades para poner en marcha suelo industrial por razones de carácter burocrático, administrativo y demás.

Así todo, en cuatro años hemos puesto en el mercado un millón y medio de metros cuadrados de suelo industrial. Un millón y medio de metros cuadrados de suelo industrial en cuatro años; lo mismo que puso el Gobierno del Partido Popular en ocho. Es decir, hemos hecho el doble de suelo que el Partido Popular; el doble.

Y lo que tenemos en la financiación estructura y la documentación es suelo industrial previsto para actuar ya en el año 2008, porque afortunadamente cuatro años de trabajo nos están permitiendo ya llegar al límite definitivo para que esos proyectos sean una realidad en el futuro más o menos inmediato en nuestra Comunidad Autónoma y prevemos inversiones en suelo industrial fuera del presupuesto por el valor que ahí he dicho.

No tiene sentido, no tiene ninguna lógica, en términos de eficiencia económica, no tiene ninguna lógica destinar en el presupuesto dinero a suelo industrial, cuando ese suelo industrial al final lo paga el mercado. Es que estaríamos haciendo un uso irracional del dinero público, ineficiente del dinero público. No tiene ningún sentido, somos promotores de suelo industrial y los promotores venden el suelo al mercado, a las empresas que se instalan y ¿qué le cobramos?, el coste de la urbanización y financiación del suelo y por lo tanto eso paga el metro cuadrado, ese coste. Y como antes ha dicho no sé qué Portavoz, como nos ahorramos el beneficio industrial, porque no tenemos como objetivo el beneficio industrial, pues obtenemos precios que son competitivos con el entorno de nuestro alrededor de las Comunidades Autónomas de nuestro alrededor. Ese es el secreto, no hay más secreto, simplemente una gestión eficiente y profesional de suelo industrial.

Es decir, no es verdad, no es verdad, es que no es verdad que las inversiones públicas en Cantabria estén creciendo a límites, yo he explicado los datos, le acabo de explicar que estamos jugando en otra división. Usted pretende que juguemos en tercera regional y nosotros estamos llegando a la Champion. Estamos en otra división absolutamente diferente, estamos en otra liga, estamos metiendo al sistema el 9,5 por ciento de su producto interior bruto, inversión real, inversión pública real y eso nunca había pasado a esos niveles en la Comunidad Autónoma de Cantabria, nunca, a ese nivel y por tanto, creo que es importante destacar esa cuestión.

Y fíjese usted lo que está sucediendo, nosotros, en un contexto de reducción de fondos europeos, -mírese usted las cifras de lo que representa los ingresos de Europa; cinco millones, 0,25 por ciento del presupuesto. Reducción drástica

de los fondos europeos, afortunadamente porque es una región que hemos crecido y hemos crecido mucho. Reducción drástica de los fondos europeos, hemos incrementado el ahorro bruto, hemos reducido la deuda y hemos incrementado la inversión. Mire usted, es cerrado el círculo perfectamente y por tanto creo que es una buena gestión desde el punto de vista del ámbito de la gestión.

Y ¿Usted dice que toda la inversión del estado era un proyecto que ustedes habían hecho? Oiga, ¿ustedes habían hecho la Ronda de la bahía? , se la habían (...) en relación a una autopista de peaje que había que hacer y en función de eso se accedía a la Ronda Bahía.

Por cierto, ¿ustedes tenían previsto el corredor Santander-Torrelavega-Solares?, ¿si lo habían dejado como una autopista de peaje!. ¿Ustedes tenían previsto, por ejemplo, distribuir La Marga? ¿Ustedes tenían previsto, por ejemplo, que en el proyecto de las estaciones el Ministerio de Fomento iba a destinar como mínimo trescientos y pico millones de euros para la urbanización de las estaciones?, ¿de qué proyecto me está hablando! ¿de qué me está hablando!, ¿cómo puede decir usted esta cuestión?, usted lo único que le interesa es hablar de una cosa, de aquí a las elecciones, nada más. Y le he dicho antes una cosa al principio, el futuro de la Comunidad Autónoma depende de cómo gestionemos los 2.400 millones de euros, de eso depende el futuro de la Comunidad Autónoma.

El futuro de la Comunidad Autónoma depende del esfuerzo que haga la Comunidad Autónoma en capital físico y en capital tecnológico y en capital humano. De eso depende y no de que venga un tren más o menos rápido, que también, pero sobre todo depende de lo primero; porque 2.400 millones son más que 400, bastantes más y de cómo gestionemos eso depende eso. Porque ustedes, el Partido Popular no se creen el autogobierno.

No son conscientes de la importancia que tenemos de autogobierno, porque ustedes siempre trasladan la responsabilidad a fuera, a competencias sobre las cuales no tenemos competencias, aspectos sobre los que no tenemos competencias, a fuera; siempre el enemigo está afuera, siempre afuera. No, no, hay que tener la honestidad de decir a los ciudadanos que el futuro de nuestra Comunidad Autónoma depende de cómo gestionemos nuestro autogobierno, de eso depende el futuro de la Comunidad Autónoma.

Yo no me quiero escudar para nada en trasladar un mensaje equívoco y defensivo a los ciudadanos diciendo no es que no nos quieren fuera. Afuera habrá que pelear y habrá que luchar para conseguir aquello que beneficia a la Región sin duda, sin duda y hoy el Presidente lo estará haciendo en la Moncloa en estos momentos.

Sin duda habrá que hacerlo, pero lo importante y demás es asumir que el reto del autogobierno es una asignatura pendiente para la derecha de esta

Región, una asignatura pendiente para la derecha de esta Región.

Llevamos tres meses de debate sobre un tren y todavía es hoy el primer día que hablamos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Cantabria, han pasado 15 días desde que yo traje a esta Sede el presupuesto de la Comunidad Autónoma y todo para decir que los altos cargos se suben el sueldo un 35 por ciento, absolutamente lamentable, absolutamente lamentable la intervención en este terreno del Partido Popular, no le interesa este debate de Presupuestos porque no le interesa enfrentarse a la realidad de la Comunidad Autónoma, de la cual todos somos responsables en la medida que nos toca, nosotros por lo que hemos hecho y nosotros también por lo que ya han hecho inicialmente.

Buenos algunas cuestiones que me parecen importantes. Yo lo que quiero decir es lo siguiente, mire, usted, lógicamente el Partido Popular, trata de lanzar mensajes sobre el futuro de la Comunidad Autónoma, ya hablaremos más delante de la realidad de la Comunidad Autónoma, el dato de crecimiento en la economía española que conocemos hoy 3,8 tendrá su correlato con el merecimiento de la economía de Cantabria que conoceremos dentro de unos días y lo podremos discutir y hablar, el dato real, no el dato futuro, sino el real.

Pero miren la coyuntura la hemos sufrido todos o la hemos disfrutado todos en distintas circunstancias porque la economía de Cantabria ha ido creciendo a lo largo de estas últimos años a distinto ritmos. Por ejemplo, la economía de Cantabria creció el 4,8 por ciento en el año 2001, el 3,5 en el año 2002, el 2 por ciento en el año 2003, el 3 por ciento en el año 2004, el 3,3 por ciento en el año 2005 y el 4,1 por ciento en el año 2006m último dato que tenemos disponible, por encima de la media española, por encima de al media española.

Lo importante es esta coyuntura económica ¿cuáles han sido el resultado de las políticas?. Pues miren en esa coyuntura económica mientras ustedes crecía la economía de Cantabria el 4, el 3,5 y demás la tasa de paro estaba en el 10,5, mientras ustedes generaban empleo a una determinada velocidad, nosotros hemos hecho lo siguiente, en ese tiempo la diferencia está en que nosotros tenemos hoy 30.000 activos más que los que había cuando ustedes gobernaban en esa coyuntura, 43.000 puestos de trabajo netos creados más en la coyuntura nuestra con respecto a la anterior, 10.000 parados menos que los que había en la anterior coyuntura frente a la nuestra, una reducción a la mitad de la tasa de paro del 10,5 al 5,5 y un incremento del 4,3 puntos de la tasa de actividad.

En cualquier circunstancia y en cualquier coyuntura somos más eficientes que ustedes. Somos más eficientes que ustedes en cualquier circunstancia y en cualquier coyuntura. Lo hemos sido en el pasado y lo seremos en el futuro.

Seremos más eficientes que ustedes en cualquier circunstancia, porque mientras en su tiempo ustedes fueron capaces de generar, y no es poco, 27.600 empleos, nosotros generamos 43.000, 15.000 más; 15.000 más netos. Somos más eficientes, que ustedes, en cualquier coyuntura.

Por tanto, las manos de la economía. En la economía de Cantabria, esta en buenas manos. En manos de quien esta. No lo digo por mi. Lo digo por el Gobierno en su conjunto, por los emisarios en su conjunto. Y por tanto, en ese contexto las críticas del Partido Popular son absolutamente lamentables -lo insisto-, absolutamente lamentables. Los mensajes predemocráticos, que ustedes quieran lanzar, porque no tienen argumentos sólidos para rebatir el documento presupuestario ni la política del Gobierno, ni los datos de la realidad. No tienen argumentos. Y como no tienen argumentos pues recurren a la descalificación y al insulto permanente, pensando que eso le va a dar algún rédito político.

Lo siento, pero no están ustedes a la altura de las circunstancias. De las circunstancias históricas de esta región, de las circunstancias del momento, y de las circunstancias, si se me permite un ejercicio, de lo que el Gobierno está planteando como reto para debatir sobre el futuro de la Comunidad Autónoma de nuestra región.

Aprendan ustedes que Cantabria tiene competencias. Que es una Comunidad Autónoma. Que tiene recursos. Y que tenemos que gestionar esos recursos en aras digamos de la gestión eficiente para los ciudadanos.

Acabo ya con esto. No tenemos, digamos, una situación como para alarmarnos con el futuro. Estamos creciendo a un nivel interesante. El debate sobre el año que viene, si creceremos el 3 ó el 3,3. En ningún caso estamos hablando de crisis, por ningún lado. Estamos hablando de hacer el 3 ó el 3,3. Mucho más que Japón, mucho más que Estados Unidos, mucho más que el Reino Unido, mucho más que Alemania, mucho más que Francia, mucho más que Italia.

Estamos creciendo a ese ritmo y el debate es si creceremos el 3 ó el 3,3. No es un debate, que digamos que nos genere ningún tipo de alarmas.

Insisto, con la reflexión y en cualquier circunstancia, en cualquier circunstancia este Gobierno ha demostrado mucha más eficiencia que los anteriores. Y por tanto, aprovecharemos mejor las circunstancias y la coyuntura porque así ya lo hemos demostrado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias, Sr. Consejero. Y con esto se da por finalizada la reunión. Gracias a todos los asistentes por su visita, también.

(Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos)

(Comienza la sesión a las doce horas y veinte minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): En primer lugar, dar la bienvenida a D. José Vicente Mediavilla Cabo, como Consejero de Presidencia y Justicia. Y de forma especial, también, a todos los altos cargos de su departamento, que aquí le acompañan, sobre todo en razón de que su visita no es tan habitual como a esta Institución.

Y sin más tramites, procedemos a dar comienzo a la sesión rogando al Sr. Secretario que lea el Orden del Día.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Comparencia del Consejero de Presidencia y Justicia, acompañado de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Tiene la palabra D. José Vicente Mediavilla.

EL SR. CONSEJERO (Mediavilla Cabo): Muy buenas tardes, Sr. Presidente.

Efectivamente, comparecemos ante la Comisión correspondiente de Economía y Hacienda, del Parlamento de Cantabria, para dar cuenta del Proyecto de Ley de Presupuestos correspondiente a la Sección 2ª del citado Presupuesto, que encardina la Consejería de Presidencia y Justicia.

Me acompañan, en la comparencia, los altos cargos de la Consejería: la Directora General de Función Pública, Dª María Lombó; el Director Gerente de la Sociedad de Emergencias de Cantabria, el Sr. Roberto de la Hoz; el Director de Protección Civil, José Luis Gochicoa; el Director del Servicio de Atención a la Ciudadanía, D. Ramiro Bedia; la Secretaria General, Dª Jezabel Morán Lamadrid; la Directora General del Servicio Jurídico, Dª Ana Sánchez Lamela; y el Director General de Justicia, D. Juan Carlos Mediavilla; al igual que la Directora del Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria, Concepción Solanas.

No cabe duda que la asunción de las transferencias en materia de Justicia, que, como todas sus señorías conocen, tiene efectividad a partir del día 1 de enero del 2008, suponen una incidencia notable en el Presupuesto que aprobó el Consejo de Gobierno. Y por lo tanto un incidencia sustancial en los programas de la Consejería de Presidencia de la Sección 2ª del citado Presupuesto.

De este modo, es indudable que esa asunción

de las competencias en materia de medios personales y materiales de la Administración de Justicia tienen un papel fundamental, a lo largo del articulado de la Ley de Presupuestos. Y por lo tanto, todas las referencias que se hacen en la Sección 2ª tiene alguna incidencia en relación a la misma, constituyendo uno de los ejes sustanciales sobre los que pivota, y pivotará, la acción de gobierno de la Consejería de Presidencia y Justicia.

Junto a esa nueva asunción de las transferencias en materia de Justicia tiene especial importancia otros tres ejes sustanciales que tienen claro reflejo en el Presupuesto, como son: el ámbito de la seguridad, de Protección Civil; en segundo lugar, la modernización de la Administración; y el fomento de la identidad regional.

Cuatro ejes encaminados a conseguir una sociedad más justa, más segura, más moderna en la que nos sintamos orgullosos de ser cántabros: Justicia, seguridad, modernidad e identidad,

El presupuesto para el año 2008 de la Consejería asciende a un total de 73.008.473 euros, lo que supone un incremento bruto del 72,25 por ciento respecto de ejercicio anterior, teniendo presente que en este incremento, obviamente, está todo lo relativo a la transferencia en materia de Justicia.

Si no se computara el ámbito de la transferencia, y del coste efectivo de la misma, el incremento presupuestario de la Consejería ascendería a un 6,07 por ciento.

Como he señalado, las transferencias de Justicia marcan, como les he indicado, el presupuesto del 2008.

Su presupuesto por programas, el Programa 111M y el 112M, asciende a un total de 29.390.284 euros, de los que el 95,4 por ciento provienen del coste efectivo de las transferencias. Y en total suponen un 40,22 por ciento del Presupuesto global de la Consejería de Presidencia y Justicia.

El objetivo en este ámbito es que esta Legislatura marque un antes y un después en la administración de la Administración de Justicia en Cantabria.

Queremos comenzar a sentar las bases de ese cambio, ya el próximo año 2008. Queremos lograr una modernización progresiva, acercar este servicio público esencial al ciudadano y conseguir, en

definitiva, que los operadores jurídicos trabajen en las mejores condiciones posibles, y eso revierta en un claro beneficio de nuestros ciudadanos.

Agilidad, cercanía y funcionalidad. Esas han de ser a medio plazo las características que definen y guíen a la administración de la Administración de Justicia en Cantabria.

Una parte considerable del presupuesto, se destina como habrán podido comprobar, a las obras de los edificios judiciales. Como ya adelanté en la comparecencia que tuvimos, que tuvo lugar al inicio de la presente Legislatura, para el año 2.011, periodo 2.011-2.012, queremos tener acabado, definitivamente, con la dispersión que en estos momentos caracteriza a la Administración de Justicia en Cantabria, en concreto nuestro propósito es que Santander pase a contar de las siete sedes judiciales que en estos momentos están operativas, a dos únicos complejos judiciales.

Y Torrelavega, que es el segundo partido judicial más importante de nuestra Comunidad Autónoma, de tres sedes judiciales actualmente existentes a una única sede judicial, a un único complejo judicial en la Finca del Carmen cedida por el Ayuntamiento de Torrelavega a este efecto.

De este modo, para comenzar toda la programación que hemos diseñado en la ejecución de las infraestructuras judiciales, hemos consignado la cuantía o se ha consignado la cuantía de 2.569.000 euros para comenzar, como digo, a ejecutar el programa ambicioso de infraestructuras. De esta forma, para el año 2.008 adjudicaremos la redacción del proyecto y la ejecución de la obra del complejo judicial de Torrelavega para que comience en el año 2.008 la citada obra.

En segundo lugar, adjudicaremos la redacción del proyecto del edificio del convento de Santa Cruz, sito justo enfrente de este Parlamento, cedido por el Ministerio de Justicia en el proceso de transferencias y que albergará la sedes del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y de la Audiencia Provincial. Y de igual modo, durante el año 2.008 adjudicaremos la redacción del proyecto de la nueva sede del Instituto de Medicina Legal de Cantabria que se va a ubicar en el complejo hospitalario Marqués de Valdecilla.

Otro de los objetivos esenciales y que tiene su claro reflejo presupuestario en el proyecto remitido, es el avance en la modernización tecnológica de la Administración de Justicia. Somos conscientes que a día de hoy, los medios de los que dispone el personal de la Administración de Justicia, requieren una inversión considerable para estar a la altura del siglo XXI.

Durante el ejercicio 2.008, nuestra intención es renovar, al menos, el 30 por ciento del parque informático y mejorar la infraestructura de comunicaciones existentes, red de comunicaciones, servidores.

Además, vamos a dotar de un ordenador portátil a todos y cada uno de los jueces, fiscales, magistrados y médicos forenses que desarrollan su función en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, lo que sin lugar a dudas redundará en una mejora en la prestación del servicio público y en su efectividad. Todas estas actuaciones que he citado, para ellas están dotadas con un presupuesto de 1.188.000 euros.

Los 94 juzgados de paz existentes en Cantabria, también van a ser objeto de una importante actuación que permitirá el suministro y la instalación de ordenadores personales en los citados juzgados, impresoras específicas, red interna y conexión a Internet de banda ancha. Además vamos a implantar la aplicación INFOREG en los juzgados de paz y se organizará y gestionará la formación adecuada que precise el personal que presta sus servicios en los citados juzgados.

De igual modo, vamos a proceder a grabar y digitalizar los libros registrales desde el año 1.960, para que de esta manera se garantice que en cualquier registro civil se pueda consultar por medio telemáticos los datos inscritos en cualquiera de los registros existentes en nuestra Comunidad Autónoma.

Todas estas iniciativas, sin lugar a duda, revertirán en la mejora efectiva del funcionamiento de los juzgados de paz que como sus Señorías conocen sobradamente, son competentes en materia de registro civil, lo cual supone una demanda importante por parte de la ciudadanía de nuestra Comunidad Autónoma.

Otra de las preocupaciones que tiene un claro reflejo presupuestario, es la mejora efectiva de las prestaciones de la asistencia jurídica gratuita, para lo que hemos consignado un total de 1.384.000 euros en concepto de indemnizaciones a los abogados y a los procuradores que realizan la labor del turno de oficio, lo que supone un incremento del 6 por ciento respecto a las cuantías que se perciben en el presente ejercicio.

De igual modo, vamos a poner en marcha un convenio novedoso en el ámbito de la Administración de Justicia en Cantabria, con el Centro Reto y la Federación de Municipios de Cantabria destinado a la realización de trabajos en beneficio de la Comunidad para, de esta forma, dar cumplimiento a las penas sustitutorias a las privativas de libertad.

Un convenio, de igual modo, con el Colegio Oficial de Psicólogos, para prestar asistencia a las víctimas de delitos violentos.

El segundo de los ejes sustanciales, en el ámbito de la Consejería y que tiene un claro reflejo en el presupuesto para el año 2008, es todo lo relativo a la acción en materia de Protección Civil, que constituye además, desde el punto de vista de las dotaciones económicas y presupuestarias, el segundo más relevante.

Para el ejercicio 2008 contará con un presupuesto de 13.232.020 euros, lo que supone un incremento del 16,04 por ciento, respecto de la dotación presupuestaria del año actual y un 18,1 del presupuesto global de la Consejería.

Este incremento da buena muestra del compromiso del Gobierno de Cantabria en la protección de todos nuestros ciudadanos.

La partida que se destina a Protección Civil es, no sólo la segunda más importante de la Consejería por su cuantía, sino además experimenta el mayor crecimiento respecto al presente ejercicio de toda ella. Un incremento, como digo, superior al 16 por ciento.

En este punto el objetivo es claro: consolidación, seguir avanzando en la planificación, prevención y gestión de las emergencias, que puedan acontecer en nuestra Comunidad Autónoma.

Y soy repetitivo y reiterativo. Me habrán escuchado en multitud de ocasiones comentar que se haga lo que se haga en este campo nunca será suficiente.

Pero sí hemos de ser conscientes que el esfuerzo del Gobierno regional en materia de Protección Civil y el esfuerzo que garantiza la seguridad e integridad física de los bienes materiales y de los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma, o de aquellos que se acerquen a la misma, es un esfuerzo firme, serio y decidido.

De este modo, en el año 2008, pondremos en marcha el sexto parque de emergencias, situado en la localidad de Los Corrales de Buelna, que estará operativo desde el inicio de su actividad las 24 horas del día.

Para su puesta en marcha ya hemos procedido a convocar 21 nuevas plazas de agentes de emergencias, lo que situará la plantilla de agentes de emergencias en el centenar en nuestra Comunidad Autónoma.

Este parque se suma a los ya existentes, y en pleno funcionamiento, de Tama, Laredo, Villacarriedo, Valdáliga y Reinosa, conformado, de esta forma, una red estratégica que de cobertura a la totalidad de la Comunidad Autónoma, que sumada al aumento de efectivos, asegura, sin lugar a dudas, la reducción de los tiempos de respuesta.

Y para llevar a cabo la gestión de los parques de emergencia y de todo el personal implicado en la protección y la seguridad, el presupuesto de la Sociedad de Emergencias de Cantabria –SEMCA 112- protagonizará en el año 2008 un incremento cercano al 20 por ciento. Concretamente pasará a ser de 5.345.915 euros frente a los 4.482.000 del año 2007, lo que supone un incremento total del 19,2 por ciento.

Llegados a este punto, me parece importante

destacar que el Gobierno de Cantabria no limita su actuación a la puesta en marcha y funcionamiento y gestión de la red de parques, que gestionamos directamente, sino que, junto a la ampliación de esta red de parques, continuamos ampliando, mejorando, actualizando e incluso reponiendo los equipamiento ya existentes.

En este sentido, destacar que durante el año 2008 construiremos un helipuerto en las cercanías del parque de las comarcas del Pas, Pisueña y Miera, en la localidad de Santibáñez, actuación que se sumará a la inversión de 470.000 euros en la adquisición de nuevos equipamientos, destacando entre ellos el material específico para túneles, que se ubicará en el parque de Los Corrales de Buelna.

Se adquirirá, y adquiriremos por otro lado, un segundo vehículo para riesgos químicos.

El primero de ellos lo vamos a entregar antes de que finalice este año, en el municipio de Torrelavega. Y, como digo, durante el 2008 adquiriremos el segundo vehículo, que atiende a las emergencias de riesgo químico en nuestra Comunidad Autónoma.

Asimismo, también vamos a mejorar el Servicio de Emergencias 112 –SOS Cantabria- efectuando un importante esfuerzo para convertirlo en un auténtico, como ordena la Ley, centro de gestión de emergencias.

De esta forma procederemos a ampliar la plantilla con tres nuevos jefes de sala y vamos a renovar y mejorar sustancialmente el equipamiento del servicio. De igual modo, a través de un convenio de colaboración con la Fundación La Caixa, pondremos en el año 2.008 en plena operación y plenamente operativo un puesto de mando avanzado para atender cualquier eventualidad que pueda surgir en el seno de nuestra Comunidad Autónoma, dotado de los medios tecnológicos más modernos, más novedosos y que servirá de complemento al centro de gestión de emergencias del 112, con una actuación plenamente coordinada y plenamente interconectada.

Junta a estas actuaciones, seguiremos apostando por la colaboración con aquellos ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma, que tienen competencia en materia de Protección Civil, como son los municipios de Santander, Torrelavega, Camargo y Castro Urdiales; lo que sin lugar a dudas redundará en una mejor prestación del servicio, desde el punto de vista de sus condiciones de eficiencia y eficacia, destinando las cuantías precisas y necesarias para mantener esa colaboración activa y de esta forma se puedan ver beneficiados, no sólo los ciudadanos de los cuatro ayuntamientos que he citado, porque sin lugar a dudas se prestará el servicio en los citados municipios de forma mucho más eficaz y eficiente, con las inversiones procedentes del Gobierno de Cantabria, que se destinan tanto a equipos de extinción de incendios, como a gastos corrientes, sino también, la prestación del servicio más allá de los estrictos límites

administrativos de los citados municipios, suponiendo un incremento de las dotaciones económicas destinadas a los mismos del cuatro por ciento.

Además, vamos a seguir colaborando activamente con aquéllas entidades cuya aportación consideramos sustancial en el ámbito de las emergencias, entidades algunas de carácter público y otras de naturaleza jurídico-privada y así se reflejan en dotaciones presupuestarias que dan continuidad a los convenios suscritos con Cruz Roja Española, con el Colegio Oficial de Psicólogos de Cantabria, con la Agrupación Canina de Voluntarios del Ayuntamiento de Santander, con los bomberos voluntarios del citado Ayuntamiento y un convenio específico que suscribiremos con el grupo de rescate especialista en intervención de montaña, GREIM, de la Guardia Civil.

Con todas estas entidades, como digo, colaboramos activamente.

Debo destacar la labor que todas efectúan y a título de ejemplo, Cruz Roja realiza una labor encomiable a través del mantenimiento de un equipo de respuesta inmediata, en materia de salvamento acuático, que es un referente en el ámbito nacional.

Y mantendremos, por supuesto y como no puede ser de otra forma, el apoyo a las agrupaciones municipales de voluntarios de Protección Civil.

Ante personas que dedican su tiempo y esfuerzo en una actividad no remunerada, de ayuda a los demás, el Gobierno tiene la obligación de colaborar activamente con ellos, agradecer su labor y colaborar en su prestación.

Por eso seguiremos dotándoles de aquéllos medios materiales que sean precisos y de las actividades formativas necesarias para una adecuada prestación.

Debo destacar de igual modo, la dotación presupuestaria de aproximadamente 950.000 euros, destinada a distintas inversiones, que son sustanciales en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

En primer lugar, la renovación de la cartografía de Cantabria a dos niveles. Por un lado, comenzando a crear la cartografía escala 1:5000 de toda nuestra Comunidad y para ello continuaremos con el convenio suscrito en su día con el Instituto Geográfico Nacional, para la actualización de las ortofotos cada dos años.

En segundo lugar, la elaboración de los mapas de riesgo, dando cumplimiento así a la ley de Protección Civil y Gestión de Emergencias de nuestra Comunidad Autónoma, suscribiendo convenio de colaboración con la Universidad de Cantabria en materia de riesgos de inundaciones y dando continuidad a la colaboración ya iniciada la pasada Legislatura con el Instituto Geológico Minero, relativo a los riesgos geológicos.

Vamos a iniciar la creación de una infraestructura de datos espaciales, que continúe con la labor de difusión y apoyo que se presta a los ayuntamientos mediante el programa SIGMUN, ya actualmente en funcionamiento y pondremos en servicio una infraestructura moderna y tecnológicamente avanzada, como es la red de GPS activo en Cantabria, que posibilite el posicionamiento, mediante satélite de tiempo real con una precisión de un centímetro.

El tercero de los ejes esenciales en el ámbito de la gestión de la Consejería, es el de la modernización de nuestra administración pública y de nuestros servicios públicos. Es un eje básico, imprescindible en la concepción que tenemos de la administración y sustancial a la hora de acercarnos paulatinamente, a los ciudadanos de Cantabria. Y que las relaciones entre la Administración y el ciudadano sean mucho más fluidas y mucho más directas.

El eje relativo a la modernización de la Administración, en el que bajo esta denominación o este paraguas agrupamos los programas de: Innovación y Calidad de los Servicios; de Dirección y Organización de la Función Pública; Publicaciones Oficiales; y el programa específico del Centro de Estudios de la Administración Regional, como centro de formación, no solo de nuestros empleados públicos, sino del conjunto de empleados públicos presentes en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

E incluimos, conscientemente y de forma deliberada, en esta línea programática de modernización, al Centro de Estudios de la Administración Regional, porque consideramos que la formación es uno de los pilares esenciales, a la hora de alcanzar la citada modernización.

Recursos materiales, en especial tecnológicos, formación, investigación e innovación, son aspectos esenciales para conseguir una mejor prestación del servicio público.

No cabe duda que se trata, este el de la modernización, de un eje transversal, sustancial, que está conectado con el resto de programas de la Consejería de Presidencia y Justicia, que he citado con anterioridad, y especialmente en el ámbito de Justicia y Protección Civil. E incluso, como no puede ser de otra forma, con otras secciones del Presupuesto global del Gobierno de Cantabria, como por ejemplo el de la Consejería de Economía y Hacienda y el de Industria y Desarrollo Tecnológico.

El objetivo de la modernización de la Administración de la Comunidad es un objetivo ambicioso y progresivo.

Supone un constante esfuerzo y reciclaje en la formación y en la dotación de medios materiales. Porque estamos convencidos que es necesario. Que lo que caracteriza a la sociedad actual, y referente a la tecnología, es el cambio, el desarrollo continuo y las profundas transformaciones que se van produciendo diariamente.

Y el objetivo que perseguimos ha de ser en consecuencia tener, como digo, una Administración acorde con la época en la que vivimos y en la que se desarrolla a través de la sociedad del conocimiento, muchísimas de las cuestiones y de las relaciones humanas existentes en la sociedad.

Un ejemplo de este compromiso, con la modernización, es el incremento del capítulo VI, del Programa de Función Pública; más de 450 por ciento, motivado, principalmente, por las actuaciones de mejora de los procedimientos de gestión de personal.

Así, durante el año 2008, vamos a proceder a la incorporación de una herramienta informática, que agilice los procesos de provisión de puestos de trabajo de nuestros empleados públicos.

Además, seguiremos potenciando y destinando recursos a impulsar la prevención de riesgos, incremento de la plantilla, fundamentalmente.

Y, en este punto, hay que destacar sin duda que la oferta de empleo público que convocamos para el año 2007, la mayor de cuantas se han hecho en la historia de nuestra Comunidad Autónoma, implica lógicamente un claro esfuerzo inversor en esta línea.

Igualmente, vamos a proceder durante el año 2008, a poner en marcha un sistema integrado de digitalización y automatización del Boletín Oficial de Cantabria, para, en la medida de nuestras posibilidades, modernizar así su gestión y agilizar las publicaciones.

Seguiremos ahondando, por supuesto, en el proceso de simplificación de procedimientos administrativos en línea con la Directiva 2006/123, del Parlamento Europeo, relativo a los servicios en el mercado interior.

Una de las novedades, para el año 2008, supondrá la posibilidad de la teletramitación completa de la oferta de empleo público, y de todo lo relacionado con la gestión del juego, en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

El Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria, como ya les he comentado, constituye para nosotros uno de los pilares esenciales en los que sustentamos y apoyamos el proceso de modernización de nuestra Administración. Para lograrlo es imprescindible involucrar a todo el capital humano del Gobierno de Cantabria, que ha de constituir, y constituye, el actor principal en todo este proceso de modernización de nuestra Administración Pública.

Todos nuestros empleados públicos son quienes hacen posible, y van a hacer posible, que el servicio público se lleve a efecto sobre la base de este proceso de modernización de nuestra Administración.

Y para ello, el CEARC se configura como una

pieza clave, en la formación de todos nuestros empleados públicos.

Este año, para el año 2008, perdón, volverá a ver incrementado su presupuesto, consolidando una tendencia que ya comenzamos en el año 2.003. En concreto, para el año 2.008 aumentará un 14,24 por ciento que se suma al 14,47 que subió el presente ejercicio.

Esta es una muestra clara del compromiso del Gobierno con la formación de sus empleados, porque aparte de la dotación presupuestaria que es importante, he de destacar la importante progresión del número de cursos y horas impartidas. Y en el año 2.008, superarán los 340 cursos a lo largo además de 7.053 horas lectivas.

E importante también es el avance previsto para la formación on line que pusimos en marcha, una plataforma que posibilita sin lugar a dudas la adecuada formación del conjunto de nuestros empleados públicos con la conciliación de la vida familiar y laboral.

Nos percatamos que buena parte del personal de la Administración tenía una muy buena predisposición para acceder a los ciclos formativos, pero no disponían de tiempo, les era imposible desplazarse en algunos casos hasta nuestros centros de formación.

Así que la formación on line, se ha revelado ya como un instrumento que complementa a la perfección la presencial y vamos a seguir apostando por teletramitar nuestra formación a través de los mecanismos que la sociedad del conocimiento en pleno siglo XXI nos posibilita y nos facilita.

De este modo, incrementaremos el número de plazas en más de un cien por cien, pasando de las 930 del ejercicio 2.007 a las 1.880 en formación on line. Y duplicaremos nuestros números de cursos.

Y esta preocupación por lograr que mejore el modelo de formación, sumada a la preocupación por mejorar constantemente los niveles de calidad, es una muestra de que los programas de formación de los empleados públicos, no sólo aumentan cuantitativamente sino que se están relevando como un aumento cualitativo y de calidad considerable.

Dentro de la actividad del CEARC destacan y damos gran importancia, a las dos acciones formativas relacionadas con el ámbito de las emergencias y de protección civil y con el ámbito de la policía local.

De este modo, se destinan las cuantías suficientes y necesarias para el adecuado funcionamiento de los estudios a los que he hecho mención con anterioridad, incrementándose en un 50 por ciento respecto del ejercicio precedente, el relativo a la policía local; con la finalidad de la nueva orientación del curso básico de policía local acorde con las exigencias fijadas por el Instituto Nacional de

Cualificaciones: el INCUAL.

El último de los ejes a los que he hecho referencia en el preámbulo y que consideramos sustancial desde la Consejería de Presidencia y Justicia y desde el Gobierno de Cantabria, es el fomento de la identidad regional. No sólo como un eje más de actuación, sino como un principio inspirador de todas las que llevamos a cabo en el ámbito de la Consejería y en el ámbito del Gobierno de Cantabria, con una dotación que supera el millón de euros.

Las Casas de Cantabria, nuestras embajadas en otros puntos del país e incluso fuera de nuestra geografía nacional, constituyen la base de la divulgación de nuestras señas de identidad, de nuestro patrimonio cultural y ejercen una función y una labor de promoción, que hemos de agradecer sinceramente todos los cántabros.

Así que el Gobierno de Cantabria muestra su apoyo incondicional, su voluntad de potenciar nuestros centros regionales, nuestras Casas de Cantabria con una dotación presupuestaria de 668.000 euros.

De igual modo mantenemos las ayudas destinadas a los cántabros residentes en Sudamérica, fundamentalmente en Argentina y en Cuba, que atraviesan por dificultades económicas considerables, personas de avanzado estado de edad; y en ese sentido creemos que el Gobierno de Cantabria debe de apoyar su subsistencia, como no puede ser de otra forma.

Y de igual modo mantenemos la línea que comenzamos, la línea subvencional que comenzó en el ejercicio presupuestario actual, en el año 2.007, de ayuda a los centros de otras Comunidades o de otros países, de otras nacionalidades que están asentados en nuestra Comunidad Autónoma.

Por último quiero destacar que mantenemos vivos porque creemos que son absolutamente necesarios y adecuados por diversos motivos, los convenios suscritos con la Fundación Víctimas del Terrorismo y con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI, a la hora de llevar a cabo una adecuada planificación, proyección, gestión y ejecución de obras relativas a los edificios administrativos para la supresión de cualquier tipo de barreras arquitectónicas.

Estos son, a grandes rasgos, las líneas programáticas básicas y políticas del presupuesto de la Consejería de Presidencia y Justicia, del proyecto de Presupuestos que se ha presentado ante el Parlamento.

Quiero concluir destacando, en mi opinión, que un presupuesto es algo más que un conjunto de datos y cifras agrupadas por programas. Es, en definitiva, un fiel reflejo de la clase de compromiso que los responsables públicos asumimos con los

ciudadanos. Y reitero, nosotros asumimos el compromiso de la justicia, la seguridad, la modernidad y la identidad de nuestra tierra, Cantabria, dentro de nuestra querida nación, España.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Le recuerdo que los Grupos tienen derecho a solicitar un descanso o un tiempo para la reflexión antes de comenzar sus intervenciones. ¿Si alguno está interesado en ello?.

Bien, pues siendo que no, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de diez minutos, D.ª Ruth Carrasco.

LA SRA. CARRASCO RUIZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señorías, quiero comenzar dando la bienvenida al Sr. Consejero y a los Altos Cargos que nos acompañan. Y por supuesto, agradecer la explicación del proyecto de Presupuestos del departamento que dirige.

Empezamos hoy el debate de los Presupuestos Generales de nuestra Comunidad Autónoma para el 2.008. Son los primeros de esta VII Legislatura, y son los primeros que plasman con claridad y contundencia la asunción de una nueva competencia: la de la Administración de Justicia, que este Gobierno va a empezar a gestionar el 1 de enero del 2.008.

Y quiero destacarlo por la importancia que se responde con la prioridad económica que adquiere en el Presupuesto. Un 40 por ciento del Presupuesto de la Consejería de Presidencia y Justicia, se va a dedicar a esta última materia.

Y es importantísimo para los ciudadanos y ciudadanas de esta Región que estoy convencida, estoy segura, van a ver como mejora la prestación de este servicio público indispensable.

Desde el Grupo Socialista, queremos destacar las importantes inversiones que dignificarán las infraestructuras judiciales: El inicio del nuevo complejo judicial de Torrelavega, la redacción del proyecto para el edificio Tabacalera, la nueva sede del instituto de Medicina Legal o el acondicionamiento de los juzgados de Medio Cudeyo.

Queremos también destacar el más del millón de euros destinados a la modernización tecnológica en la Administración de Justicia. Es una necesidad acuciante. Modernizar va unido a mejorar la atención al ciudadano, que ha sido, y es, una constante preocupación del Grupo Socialista. Y sobra decir, que lo es de este Gobierno.

Esta modernización, en el caso de la prestación de un servicio público indispensable como es la Justicia, toma un cariz más importante si cabe.

También quisiéramos destacar la partida

destinada a la mejora de la asistencia jurídica gratuita, por la importancia que tiene esta materia en nuestro Estado de Derecho.

Señorías, ya en la comparecencia de los Presupuestos de esta Legislatura, el Sr. Consejero hablaba en un sentido amplio del concepto de "seguridad". Hablaba como un objetivo estratégico del Gobierno. Desde luego, es inevitable, referirnos a este concepto en una comisión donde hablemos de temas tan sensibles al ciudadano como es el que acabo de referirme, justicia, o del que me voy a referir a continuación, que no es otro que el de la Protección Civil.

En varias ocasiones he expresado, yo creo que está en el ánimo de todos que todos los esfuerzos nos pueden parecer pocos cuando hablamos de gestionar las emergencias, los desgraciados desastres, cuando en definitiva nos referimos a la seguridad de las personas. Pero creo que es justo decir que este Gobierno adquirió un compromiso indudable en la pasada Legislatura. Y nos demuestra que sigue con él. Un compromiso que llevó a invertir en esta materia más que nunca y a que la mejora de los servicios de Protección Civil hayan sido sustanciales.

Estoy segura de que se va a seguir con este impulso y una muestra de ese compromiso es este proyecto presupuestario.

La partida destinada a Protección Civil, como ya he comentado supone una cuantía de algo más de 13 millones de euros. Supone un incremento del 16 por ciento respecto al año anterior. Una partida que ha sufrido incrementos sustanciales durante ya la pasada Legislatura.

Las actuaciones ya han sido destacadas por el Sr. Consejero y yo no quiero ser repetitiva. Al SEMCA o a la mejora de los medios y el personal para el 112, para transformarlo como usted bien ha dicho, en un verdadero centro gestor de emergencias. Desde luego, al Grupo Socialista esto le parece un acierto.

Incrementar la colaboración con los ayuntamientos, para la prevención y extinción de incendios, o para la prestación del servicio de salvamento en playas, son actuaciones que los socialistas queremos destacar, ya que la colaboración entre administraciones en determinadas materias, se hace indispensable.

Por otro lado, de debido cumplimiento la Ley de Protección Civil que aprobamos en este Parlamento. Por ello, no podemos más que apoyar las inversiones para actualizar la cartografía de Cantabria, la elaboración del mapa de riesgos, y los distintos estudios.

Entrando en otra materia, para el Grupo Socialista siempre ha tenido un especial interés en las políticas cuyo objetivo se enmarcan en profundizar en la modernización de la administración pública. Una

administración que debe estar acorde con la realidad del siglo en el que vivimos. Una sociedad en la que la innovación es rápida y constante. Y los ciudadanos son cada vez más exigentes y hacen valer sus derechos.

Por eso el Grupo Socialista apoya todas las actuaciones encaminadas a este fin: desde la formación del personal, la simplificación de los procedimientos administrativos, la teletramitación o la digitalización de las publicaciones oficiales.

En definitiva, en hacer una administración moderna, cercana y accesible al ciudadano.

Quiero señalar el Centro de Estudios de la Administración Regional, el CEAR, con un presupuesto de 1.375.469 euros, por la importancia que tiene este organismo, para la formación de los empleados públicos. Y como bien ha dicho el Sr. Consejero, es un pilar fundamental en el proceso de modernización. Nosotros compartimos esa afirmación al cien por cien.

Señorías, desde el Grupo Socialista, destacamos, un año más, las ayudas a la Comunidad Cantabria en el mundo, a través de sus Casas de Cantabria, o ayudas a los cántabros en Sudamérica. Y también las ayudas para las comunidades de ciudadanos que no han nacido aquí, pero viven con nosotros, porque es de justa correspondencia.

Finalizo ya mi intervención, sabiendo que dejo cosas en el tintero, pero desde luego, en el Grupo Socialista hemos querido hacer una primera valoración global, centrarnos en los ejes más importantes, conscientes de que el debate del proyecto presupuestario no ha hecho más que comenzar y tendremos tiempo suficiente para discutirlo con profundidad.

Quiero terminar mostrando el apoyo del Grupo Socialista a un presupuesto que percibimos coherente con la dirección política en la que vamos encaminados para esta séptima legislatura, que está definida, creo, con que es coherente y está centrada con las personas, que a los socialistas es lo que nos importa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Gracias Sra. Portavoz.

Tiene la palabra D.^a Alodia Blanco, por el Grupo Parlamentario Regionalista, por el mismo tiempo de 10 minutos.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Gracias Sr. Presidente.

Agradecer en primer lugar al Consejero y a los altos cargos que le acompañan, su presencia en esta Comisión, para explicarnos el presupuesto de su

Departamento, con la capacidad de síntesis que le caracteriza y ha venido demostrando durante los últimos 4 años.

Es un presupuesto que mantiene la estructura de años anteriores, adecuado a la asunción de la nueva competencia estrella en materia de justicia y también, como no, la transferencia de la Consejería, a la Consejería de Obras Públicas del área de urbanismo y ordenación del territorio.

Presupuesto que, a nuestro juicio, también se caracteriza por dos asuntos esenciales: en primer lugar, la contención de los gastos corrientes de bienes y servicios, lo cual es importante.

Y en segundo lugar, por un incremento en el capítulo de inversiones reales y la inversión en capital humano, para atender las nuevas infraestructuras creadas, que, aunque por razones organizativas se articule dentro de los capítulos I y II, y así lo criticará seguramente el Partido Popular, pues no por ello deja de ser una inversión real, que tiene de forma directa y eficaz a prestar un mejor servicio a los ciudadanos, fin último de la administración pública.

Nos presenta usted, Sr. Consejero, un presupuesto articulado en cuatro grandes acciones del Gobierno, que depende de su Consejería. Y vamos a hacer una sucinta referencia a cada uno de estos capítulos. Sucinta digo por la escasez de tiempo que tenemos.

En primer lugar, destacamos la modernización de la administración pública.

Es un presupuesto continuista en esta manera, como no puede ser de otra forma. Porque tiende a fianzar la acción del Gobierno, para actuaciones en formación de personal, simplificando, además, los procedimientos administrativos, en el que podíamos destacar a su vez tres grandes bloques.

En primer lugar, medidas tendentes a garantizar el acceso a la función pública en condiciones de transparencia, eficiencia e igualdad. Ahí encontramos la mejora del servicio de teletramitación, para incluir las solicitudes de la oferta de empleo y la informatización del registro de los procesos de selección de personal, con una dotación nada despreciable de 230.000 euros.

Tenemos también medidas de fomento de la formación de los empleados públicos, con un incremento del 14 por ciento del presupuesto del Centro de Estudios de la Administración Regional, en relación con la dotación del ejercicio anterior.

Y consideramos, desde el Grupo Regionalista, que se da, con ello, cumplimiento del proyecto político de nuestro Partido, en la apuesta por la formación específica de los empleados públicos, no sólo a través de la oferta formativa presencial, sino incrementándola y dirigiéndola a través de la teleformación, por sus indudables ventajas de flexibilidad horaria y conciliación de la vida familiar y

laboral, acercando, en definitiva, la formación al destinatario final.

Por ello, desde el Grupo Regionalista le instamos a que siga avanzando por este camino de reforzar la formación como instrumento estratégico, con especial incidencia en la formación y la atención al ciudadano y en ética pública.

Compartimos, por tanto, su visión de mejorar la formación de los empleados públicos, como medio más adecuado de apertura a los ciudadanos, y de obtener una gestión más eficaz con los mismos recursos humanos.

Se trata, en definitiva, de optimizar los recursos humanos de los que ya disponemos.

Encontramos también otra serie de medidas de modernización, como son: la digitalización del Boletín Oficial de Cantabria, la renovación de Cartografías, la red de GPS.

Nos complace, en suma, Sr. Consejero, observar medidas constantes de modernización y convergencia no solamente con Europa, sino con los países europeos más avanzados.

Cantabria es una comunidad pionera en esta materia, con medidas tales como: el reforzamiento del Teléfono de atención administrativa 012; la notificación electrónica; la presentación telemática; y la simplificación, en general, de todos los trámites administrativos para los ciudadanos.

Otro gran bloque de acción del Gobierno es el fomento de la identidad regional.

Aquí, el Partido Regionalista tiene que decir que es un objetivo prioritario fomentar la identidad de Cantabria y la difusión de su tradición histórica y su patrimonio cultural.

Pues bien, ese espíritu ha quedado, fielmente, reflejado en los Presupuestos, con una asignación económica de 618.000 euros para las Casas de Cantabria.

Pero Cantabria, además, es una región solidaria y por eso, señorías, nos congratulamos de observar que hay una partida de 200.000 euros, como expresión de la solidaridad con los cántabros más desfavorecidos que se encuentran fuera de nuestra región. Solidaridad que, igualmente, ha quedado plasmada en la renovación de los convenios concertados con el FERMI, por 30.000 euros, o con los 90.000 euros consignados a favor de la Fundación de Víctimas del Terrorismo.

Entramos ya de lleno en el capítulo de mejora de la seguridad ciudadana.

Yo creo que podemos decir, sin lugar a dudas y sin que alguien nos pueda corregir, que hemos asistido, durante la última legislatura, a una evolución espectacular de la Protección Civil. Crecimiento que

obedece, sin duda, a la acción decidida del Gobierno, con la creación de nuevos parques de emergencias y el incremento constante de medios materiales y humanos, que han multiplicado por cinco los existentes con anterioridad.

Queremos destacar que no solamente se trata de planificar, sino también de ejecutar lo planificado. Y en ese sentido, nosotros estamos especialmente contentos de verificar que, a fecha de 30 de septiembre, se ha ejecutado el 98 por ciento del Presupuesto.

Es una característica esencial de las Consejerías atribuidas al Partido Regionalista. Se prevé, se planifica y se ejecuta lo planificado.

Se profundiza, ahora, desde la Consejería en la labor ya iniciada, con un presupuesto de 13,2 millones de euros. Un 18 por ciento del presupuesto total de la Consejería. Lo que de por sí ya da una idea del peso que esta materia tiene para el Consejero.

Y podemos afirmar que con la construcción del sexto parque de emergencias se culmina la red de parques de emergencias y se completa el mapa de infraestructuras en esta materia.

Queremos destacar que la inversión sigue siendo constante con 470.000 euros, para adquirir nuevos equipamientos. Y cómo no, la mejora del servicio 112, para su conversión en un auténtico centro gestor de emergencias, ampliando el personal y mejorando su equipamiento.

Pero, como en materia de seguridad nada es suficiente, al Grupo Regionalista le complace constatar, no solamente el espectacular incremento que hemos tenido hasta la fecha, sino también, la orientación nueva que se le está dando hacia los servicios de prevención, con la consiguiente dotación presupuestaria para la elaboración de los mapas de riesgos de las zonas inundables, así como el estudio territorial sobre riesgos químicos.

Finalmente, los acuerdos de colaboración con los ayuntamientos de Santander, Torrelavega, Castro Urdiales y Camargo, ciudades que, por su número de habitantes, tienen competencia exclusiva en esta materia, y, sin embargo, perciben ayudas de su Consejería, ponen de relieve que para el Gobierno lo importante no es quién tenga la competencia en una determinada área, sino que el servicio efectivamente se preste en las mejores condiciones para los ciudadanos.

Nos queda, para acabar, todo el tema de la modernización de la Administración de Justicia.

Y podemos observar que se entra con fuerza en esta materia. El presupuesto de la Consejería para esta área es del 40,22 por ciento del total del que tiene atribuido la Consejería. Y nos demuestra cómo el ímpetu con el que se entra en esta materia es importante.

Nosotros, no compartimos la tesis del Partido Popular, como ya dijimos en la comparecencia anterior, de que la asunción de esta transferencia iba a pesar como una losa para Cantabria. No lo compartimos. Pero también queremos decir que aunque así fuera, hay servicios que hay que asumir, porque son esenciales para la vida de los ciudadanos de esta región.

Observamos con satisfacción también, como ya he dicho antes, que no solamente se trata de idear programas, sino de llevarlos a la práctica, y así vemos que efectivamente se ha consignado una partida de 2,5 millones de euros para iniciar el trabajo de las sedes judiciales, que van a evitar, por una parte, la excesiva dispersión, y por otra parte van a favorecer también el acortamiento de los plazos, acortamiento de los plazos judiciales en las resoluciones que no nos cabe ninguna duda que se conseguirá muy fácilmente con la inversión de un millón de euros para la modernización tecnológica de la Administración de Justicia, adquisición de programas informáticos, que es una inversión que no es tangible porque no se ve, pero que en definitiva, lo que sirve es para mejorar el acortamiento de los plazos judiciales.

También nos parece importante que haya un incremento de un 6 por ciento para la justicia gratuita, porque lamentablemente tenemos que observar que muchos profesionales no quieren apuntarse en las listas de la justicia gratuita por la baja retribución que tienen dichas labores, y no sería justo que profesionales excelentes no se incorporen a este servicio por la baja retribución de los servicios, no sería justo para los ciudadanos, y por eso creemos que es de especial relevancia.

Pero también creemos que es de especial relevancia, aunque la cantidad no sea excesivamente importante, la partida de 30.000 euros para convenios con el Centro Reto y la Federación Cantabra de Municipios, que tratan de favorecer la sustitución de las medidas de privación de libertad por trabajos en beneficios de la comunidad. No es una partida muy elevada, pero sí creemos que pone en valor la voluntad del Gobierno de dar, de cumplimentar el mandato constitucional de la resocialización como fin último de la pena, y entendemos que servirá para gran parte de los jóvenes de Cantabria, que no se verán privados de libertad y podrán hacer trabajos en beneficio de la comunidad, resocializándose, que es el fin último de la pena.

En resumen, Sr. Consejero, hay una palabra que podría caracterizar todo su presupuesto, que es la modernización. Le felicitamos por tanto, por haber plasmado en el Presupuesto las partidas necesarias para ejecutar las políticas que ya nos había anunciado en comparecencias anteriores, y le animamos a que siga por este mismo camino.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Muchas gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra D^a. Isabel Urrutia, por el Grupo Parlamentario Popular

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente, señoras. y señores Diputados.

Como no puede ser de otra manera, voy a comenzar mi intervención agradeciendo al Consejero y a los cargos que hoy le acompañan en esta Comisión, su presencia en la Comisión de Economía y Hacienda para presentar los Presupuestos, aunque la Sra. Blanco, Portavoz del PRC se piense que quién comparece hoy aquí es el Partido Popular.

Y sí, es verdad Sr. Consejero, puedo estar de acuerdo con usted en que va a gestionar ese tanto por ciento, un 72,2 por ciento más que lo que gestionaba el año pasado; para ello asume usted las transferencias de Justicia, pero déjeme que me sorprenda su falta de honestidad y humildad cuando hablamos de cifras, y también su enorme demagogia, créame que me sorprenden y por supuesto no los entiendo.

Con lo que no puedo estar de acuerdo es con ese 6 por ciento que dice usted que sube su presupuesto, y se homogeneiza con los del año pasado, a mi me da un cinco, pero como tampoco voy a entrar en ese lío de cifras, ni a debatir que si usted dice una cifra y yo otra, porque ya sabemos que la mejor muestra de que cada uno utiliza las cifras como quiere en las declaraciones que usted ha hecho en los medios de comunicación, pues voy a entrar directamente a hablar de que usted, para vender estos Presupuestos ha tenido que mentir e inflar las cifras, y mire, esto sí que me sorprende

Sí que me sorprende, porque ha utilizado desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista del Partido Popular, la semana pasada una frase o un título de sus Presupuestos que no se corresponde con la realidad y que, perdóneme que le diga, es verdaderamente preocupante, porque ¿cómo se puede hablar, si no es desde la demagogia, que utiliza usted 73 millones de euros en modernizar la justicia y en seguridad como ha dicho a los medios de comunicación, si esto no es así?

Y además es que una vez echando un vistazo a sus Presupuestos, nadie se lo puede creer. Porque ante todo, nadie se puede creer que el mantenimiento de los despachos, el cambio de las bombillas en los edificios, el que los Consejeros tengan un coche oficial, el que exista un parque móvil a disposición de los Directores Generales o de otros cargos, o que un Consejero tenga o no vistas a la bahía, el dinero que se gastan en sueldos, y en los folios, afecte para nada a la seguridad de los ciudadanos y mucho menos a modernizar la administración de justicia; y aún así, aunque esa frase sea muy desafortunada porque no se ajusta a la realidad, lo único que crean sus palabras en los ciudadanos y en los profesionales que lean sus Presupuestos, es decepción y expectativas frustradas.

Y se lo digo desde la experiencia, Sr.

Consejero, porque yo he estado con profesionales que cuando han leído sus Presupuestos les ha causado decepción y frustración.

Esta es la valoración global de sus presupuestos, porque no deja de ser más de lo mismo. Recoge las mismas políticas que recogían hace años, y que usted no ha llevado a cabo.

Y otra vez más, volvemos a debatir lo que debatíamos el año pasado, y se olvida de cosas tan importantes y obvias, que son necesarias acometer ya: la falta de inversión, la modernidad y el impulso de temas fundamentales para acometer políticas trascendentales de cara a conseguir todo eso que, hoy, ha dicho usted, en esta comparecencia.

Falta de compromiso con los ciudadanos y con los profesionales es lo que se desprende de su presupuesto.

Y yo creo, Sr. Consejero, que va siendo hora de pasar de la dicción a la acción. Ya va siendo hora, aunque veo que usted no está por la labor.

Su discurso, Sr. Consejero, lo que nos ha contado hoy aquí y lo que nos contó hace poco más de un mes cuando vino a comparecer en su primera comparecencia de esta Legislatura, no se corresponde con lo que leemos en su presupuesto, con lo que podemos leer en sus presupuestos, porque cada año son más opacos, más externalizados, y muy, pero que muy, poco transparentes.

Es algo muy distinto a lo que nos ha dicho, y la verdad me gustaría que nos aclarase muchas cosas.

Yo sí le voy a hacer preguntas de dudas que tengo, en sus presupuestos, y que realmente hoy con su primera intervención, no me ha aclarado. Yo creo que usted tenga a bien contestar las preguntas que el Grupo Parlamentario Popular le va a realizar.

Y para que vea que me he estudiado los presupuestos, que no hablo de oídas, y que algo positivo encontramos, tengo que decirle que vemos con agrado el que se acometa en el año 2008, o al parecer se va a acometer, porque está en el anexo de inversiones, que no en el presupuesto, la realización del helipuerto en Santibáñez. ¿Por qué?. Porque creemos que es necesario y porque es el momento una vez construido e inaugurado el parque de las villas pasiegas.

También me gustaría que me explicase, porque lo ha comentado usted y lo ha comentado también la portavoz del Partido Regionalista, y habla de un convenio en lo que es la parte de la Administración de Justicia, de un convenio con el centro Reto y con la Federación de Municipios de Cantabria. Y sin embargo yo ese convenio no le encuentro. Porque yo lo que encuentro en los presupuestos es la Federación Española de Municipios y Provincias. Me imagino que sea una errata de sus presupuestos, pero a mí sí me gustaría que usted me lo aclarase.

Como también tengo que decirle que estoy totalmente de acuerdo con el fomento de la identidad regional y todo lo que usted ha dicho hoy aquí. Otra cosa es que no esté de acuerdo en cómo usted lo hace.

Pero si eso nos agrada, nos crea una desilusión, como le he dicho antes, nos agrada lo del parque de emergencias, nos crea una desilusión enorme el que no aparezca ni un euro en el presupuesto para acometer obras tan importantes como la de remodelación y afianzamiento de un centro de atención de emergencias acorde con las necesidades del siglo XXI, en una Comunidad Autónoma como la nuestra.

Porque ya me lo ha oído usted muchas veces y en algún momento de su intervención pareció que usted estaba repitiendo lo que en muchas ocasiones ha dicho el Grupo Parlamentario Popular en estos últimos cuatro años.

En materia de seguridad, en materia de protección civil, hay un problema estructural. Hay un problema de base. Hay un problema de planificación y hay un problema de saber estar. Y realmente con su presupuesto en la mano no se resuelve, ni se pone en marcha ni una sola política encaminada a esto.

Se lo repito una vez más: coordinación, planificación, formación y prevención son la mejor inversión que puede hacer usted para la seguridad de los ciudadanos.

Y usted no lo hace, Sr. Consejero.

Aumentando en 100.000 euros las atenciones protocolarias como hace su presupuesto, reduciendo a la mitad lo que se destina a la realización de los cursos de formación en el CEARC, o reduciendo lo que se destina – y no me coincide para nada las cifras que usted ha dado aquí, con las que yo manejo del presupuesto suyo- lo que se destina a la escuela de protección civil y policía local, que reduce usted en un 35 por ciento ¿quiere usted que nos creamos que invierte más en seguridad?.

Con estas tres acciones que realiza, más para atenciones protocolarias, menos para formación, menos para la escuela, usted deja muy claro que su falta de compromiso con los ciudadanos y con los profesionales es lo que tiene en este presupuesto.

Porque la seguridad no se garantiza con más camiones, ni saliendo usted en fotos en los periódicos cada vez que compran una manguera. La inversión debe ir acompañada de formación y coordinación.

¿Para qué quiero más camiones que agentes en los parques?, ¿para qué quiero tener en el SEMCA como tienen ustedes muchos jefes, si luego uno se inmiscuye en la labor del otro?.

Si resulta que el jefe de intervención no está en la intervención sino que está a 50 kilómetros, y el

que está en la intervención encima del capó del coche fumando un cigarrillo es el que precisamente tenía que estar a 50 kilómetros. Eso es falta de organización. Porque es cuando se ven este tipo de actuaciones, cuando la gente sabe que no hay coordinación y que no hay organización ni planificación, es cuando la gente se alarma, porque ve en peligro su propia seguridad. Y eso, Sr. Consejero, está ocurriendo. Y eso, Sr. Consejero, es no tener ni coordinación ni planificación. Y eso, Sr. Consejero, hay que atacarlo y hay que resolverlo. Y ahí siempre tendrá el apoyo del Partido Popular.

Lleva usted cuatro años, llevamos cuatro años, hablando en esta Comisión, de la digitalización de las comunicaciones para los profesionales que afrontan, día a día, garantizar la seguridad de los ciudadanos en nuestra Región.

Sabe usted, perfectamente, que me estoy refiriendo a la red PETRA. Y mire, voy a ser sincera. Yo cuando en los medios de comunicación le veía a usted anunciar “a bombo y platillo” que iba a acometer este proyecto, como una de sus prioridades, yo pensé que por fin, que por fin habíamos conseguido algo. Pero cual es la sorpresa del Partido Popular, que cuando nos sentamos frente a los Presupuestos, los abrimos y buscamos, encontramos tan sólo 500.000 euros para esta inversión. Una cantidad, Sr. Consejero, ridícula. Reconózcamelo, usted. A este ritmo de inversión ni en ocho años acabamos con este proyecto.

Le pedimos desde el Partido Popular que nos explique por qué esa cantidad y para cuando este proyecto. Porque nosotros en nuestro Partido se lo hemos dejado bien claro siempre. Para nosotros es un proyecto importantísimo, porque afecta tanto a la seguridad de los ciudadanos, como a la propia seguridad de los profesionales.

Y me estoy refiriendo a los cuerpos de Policía Local, a los cuerpos de bombero, a los agentes de emergencias, a los agentes, a los propios voluntarios de Protección Civil y también a profesionales como los taxistas.

Es importantísimo acometer este proyecto, pero la falta de voluntad política se desprende de ese Presupuesto. Y por supuesto, ¿dónde está la Policía Local, dentro del Presupuesto de esta Comunidad Autónoma?. No existe la Policía Local para esta Consejería.

La Policía Local, un año más, sigue siendo el patito feo de su Consejería, ni una sola medida.

Podríamos estar hablando de todo lo que su presupuesto no refleja, pero por el tiempo hay que seguir en otras áreas

Mire, en Función Pública la falta de liderazgo que en esta materia hay, es enorme. Ni un solo Plan de Empleo. Cada vez más tarde el inicio de las Ofertas de Empleo Público. Y a usted se le tienen que manifestar en la puerta de casa, para que usted

reciba a los responsables de los trabajadores.

Y por lo que ha afirmado, para el año que viene sigue todo igual.

Eso sí, el aumento de la temporalidad en el empleo público llega hasta límites insospechados. Y usted sigue sin remitir a este Parlamento las Comisiones de Servicios y las Adscripciones Provisionales, que aprobó, tanto la pasada Legislatura, como en lo que va de esta. Y cuando no lo remite, conociéndole como le conozco, es porque prefiere la crítica, a que el Partido Popular se entere de la administración a medida que están ustedes realizando.

Pues de ese lío, se desprende el propio anexo del Personal y el caos en organización que existe en el Gobierno de Cantabria. Y espero que explique porque no lo ha explicado y yo pensé que venía a explicar el presupuesto, el aumento de nada más y nada menos, que treinta personas en el programa de Protección Civil, ¿para qué?, ¿qué funciones? y ¿qué tipo de personal va a ser en el que usted introduzca dentro de ese programa concreto?. Porque dice usted que aumentamos 26 por ciento la inversión en seguridad, pero claro, no explica por qué aumenta en más de un millón de euros el presupuesto del Capítulo 1 de este programa.

También le preguntamos, como todos los años, aunque nunca obtenemos respuesta, cual es la previsión para la Oferta de Empleo Público, del año 2.008.

También queremos saber para cuando la tele-tramitación de los servicios y los procedimientos. Porque, mire, vamos un poco, vamos, pero vamos tarde. Vamos, pero vamos tarde.

Yo creo que con la inversión que a día de hoy hay en el programa de innovación y calidad de los servicios, no se puede afrontar una verdadera o afrontar, en el año 2.008, la tele-tramitación de los procedimientos.

Dos temas para finalizar, que son muy concretos y que son preguntas concretas, que me gustaría concretar.

En el caso de la inversión en Justicia, dice que va a invertir más de dos millones de euros en los edificios. Nos gustaría saber, ha dicho que los proyectos van a estar durante el año 2.008, pero nos gustaría saber que pusiera fecha a cada uno de los edificios, tanto el de Tabacalera, como el de Torrelavega y así mismo, el instituto de Medicina Legal, que viendo como van las obras de Valdecilla, yo no sé para cuando podrá estar en marcha este proyecto de Instituto de Medicina Legal.

Le preguntamos desde el Partido Popular, en la comparecencia anterior y usted no nos contestó, para cuándo se terminarán las obras del edificio de Las Salesas.

Yo creo que tenga a bien, usted, contestarnos.

Y en cuanto al dinero de esos 5 millones de euros, que usted acordó con el Ministerio, aparte de las transferencias de Justicia, ¿cuánto dinero, queremos saber cuánto de esos 5 millones de euros va a invertir, usted, en el año 2008?. ¿O se cumple, en este caso, la letra pequeña de ese acuerdo al que usted llegó con el Ministerio, y que todavía no nos ha explicado?

Algún día, yo creo que tenga a bien venir al Parlamento a explicar la letra pequeña de ese acuerdo.

Un último caso: La inversión en inmuebles, que desgraciadamente no ha hecho usted mención a ella.

Termino ya con la construcción de los inmuebles que ustedes han externalizado concretamente, pero, ya que quitan el derecho del control de este Parlamento respecto a esa inversión, espero que, al menos, no le quiten el derecho a este Grupo Parlamentario de preguntar y a los ciudadanos de saber en qué situación se encuentra la construcción de las nuevas sedes y para cuándo.

Porque mire, Sr. Consejero, sinceramente, ¿no se les cae la cara de vergüenza en gastarse 50 millones de pesetas al mes en alquileres, como se están gastando ustedes? Que lo decía el otro día un medio de comunicación regional. Y resulta que tienen un edificio, el edificio de Puertochico, cerrado a cal y canto, vacío. ¿No les da vergüenza?.

Termino como empecé.

Decepción y falta de compromiso con los ciudadanos y los profesionales, es lo que se desprende de unos presupuestos, cada vez más oscurantistas, que no dejan ver intenciones políticas, sino propósitos de envoltura de algo que ni existe, ni existirá, porque es el mismo discurso de los últimos cuatro años.

Su presupuesto no sirve, Sr. Consejero, para hacer bien las cosas de cara a garantizar la seguridad, porque le falta acometer políticas importantísimas, que usted prefiere obviar.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sra. Portavoz.

A continuación, nuevamente tiene la palabra el Sr. Mediavilla, por un tiempo de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Mediavilla Cabo): Muy bien. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Efectivamente, como han señalado las Portavoces de los Grupos Socialista y Regionalista, son esos los ejes esenciales y sustanciales que guía

la acción del gobierno de la Consejería de Presidencia y Justicia.

En primer lugar, el ámbito de Justicia, destinando un 40 por ciento. Porque estamos convencidos que mejorando la administración de la Administración de Justicia vamos a incidir directamente en cuestiones esenciales para los derechos fundamentales, las libertades públicas y los intereses de los ciudadanos de Cantabria.

Este Gobierno, a diferencia de Gobiernos anteriores y a diferencia del Partido Popular de Cantabria, siempre ha creído que era necesario asumir esta competencia. Siempre hemos tenido ese firme propósito y esa plena convicción. Un firme propósito y plena convicción en que nuestra intervención, la intervención de la Comunidad Autónoma de la Administración de Justicia de Cantabria redundará en beneficio de nuestros ciudadanos.

Y por ese firme propósito, y esa plena convicción, y por el hecho de que creemos que cuanto más dotado de autogobierno esté esta Comunidad Autónoma, sin lugar a dudas, mejor se prestan los servicios públicos por la cercanía a la ciudadanía, es por lo que siempre hemos considerado muy conveniente asumir las competencias de medios materiales y personales de la Administración de Justicia.

Como digo, eso diferencia notablemente a este Gobierno de la oposición, en el Parlamento de Cantabria. Una oposición que nunca ha creído en la Administración de Justicia en Cantabria. Que incluso, que incluso, cuando desde la Presidencia del Gobierno, en la pasada Legislatura, gobernando aún el Partido Popular, a nivel nacional, se hizo una afirmación, que luego gracias a ese proceso de transferencia, y hay que agradecer al Gobierno de la Nación, al Gobierno Socialista de la Nación, el hecho de la conclusión de las mismas en ese sentido, nos permitió que se enmarcara dentro del proceso de transferencias esa cesión tan importante, como es el solar y el convento de Santa Cruz, situado frente a este Parlamento, para albergar las sedes del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y de la Audiencia Provincial. Incluso en ese momento cuando el Presidente de la Comunidad Autónoma, el Sr. Revilla, hizo esa petición públicamente, en el complejo judicial de Las Salesas, ante el antiguo y anterior Secretario de Estado de Justicia, la reacción del Partido Popular en Cantabria fue la de rechazar esa posibilidad.

Y ahora en cambio nos preguntan, nos acucian, de cuándo va a estar finalizada la obra. Cuando intrínsecamente están en contra, y materialmente están en contra, de lo que es la asunción de una transferencia y de las medidas tan necesarias para un servicio público fundamental como es el de la impartición de Justicia.

Nosotros, el Gobierno y los dos grupos parlamentarios tal y como han señalado, que apoyan

a este Gobierno, estamos convencidos que innovar, mejorar, modernizar, profundizar en la Administración de Justicia en Cantabria, supondrá que, a quien le toca, que no es otro que al Poder Judicial, desde la imparcialidad y desde la independencia y sin ningún tipo de intromisión, como no puede ser de otra forma por parte del Ejecutivo de Cantabria, tenga las herramientas necesarias para evitar procesos con dilaciones indebidas. Y en definitiva, proceda a impartir justicia, según su leal saber y entender, y siempre con arreglo a derecho.

Por eso me gusta destacar, en esta segunda intervención, la plena coincidencia con los dos grupos parlamentarios, a la hora de recalcar, la importancia que tiene la asunción de esta transferencia, y los buenos propósitos que, obviamente, tiene este Gobierno de llevar a cabo ese proceso profundo de modernización de las estructuras de la Administración de Justicia en Cantabria, que insisto, para nosotros a diferencia de otros, es absolutamente necesario en nuestra Comunidad Autónoma.

El segundo de los ejes, como se ha señalado, el de protección civil, fundamental también, en la medida de nuestras posibilidades, con la colaboración, como no puede ser de otra forma, y con una adecuada planificación, como llevamos a cabo de otras Administraciones Públicas, es esencial para garantizar la seguridad, la libertad, la integridad física de nuestros ciudadanos.

Y el ámbito de la modernización de nuestra Administración Pública, vamos a seguir trabajando en ello. Sin lugar a dudas se trata de un eje de actuación en el que los resultados, a nosotros nos gustaría que se viesan a corto plazo, ya se están viendo algunos. Sin lugar a dudas esta Legislatura va a ser fundamental en este ámbito, y sobre todo en el ámbito de la teletramitación.

Y efectivamente destacar ya los pasos consolidados y dados en materia de atención a la ciudadanía de nuestra Comunidad, con una mejora de la atención presencial, y con una mejora y puesta en funcionamiento de la atención telefónica con más de 7.300 llamadas recibidas en el teléfono de atención administrativa 012.

En cuanto al Grupo Parlamentario Popular, yo no voy a utilizar los descalificativos, que usted ha comenzado diciendo que este Consejero miente, luego es un mentiroso, a la hora de haber expuesto el presupuesto. Y desde luego que haya utilizado la demagogia, como núcleo fundamental a la hora de articular nuestro discurso en la presentación de estos presupuestos.

Como usted dice, desde luego las cifras se pueden interpretar del modo que cada uno tenga por conveniente. Pero yo creo en las matemáticas. Si hay algo exacto en las ciencias es la ciencia de la matemática. Y sin lugar a dudas de un presupuesto de 2007 de 42.426.000 euros a 73.080.000 euros, es un 72,25 por ciento. No quiero yo engañar absolutamente a nadie.

Y si a esos 42 millones del presupuesto del presente ejercicio, que ahí aparece publicado en la Ley de Presupuestos, se suma los 26 millones y medio del coste efectivo de la transferencia, que firmamos, a efectos de año 2007, arroja la cuantía de 68.895.000 euros. Yo no engaño absolutamente a nadie. Son cifras exactas.

Y frente a esos 68 millones, el contar con un proyecto de presupuesto de 73.080.000 euros, supone un incremento de 4.184.000 euros, que es un total del 6,07 por ciento.

Es una simple regla de tres. Y por lo tanto, no creo que este Consejero haya mentido, ni mucho menos ha sido la intención por parte de la Consejería de Presidencia de llevar a cabo ningún tipo de demagogia, en este ámbito.

Dice usted que los presupuestos son frustrantes desde su experiencia. Será desde su experiencia como Diputada en la oposición en el Parlamento de Cantabria, no desde los ámbitos de gestión del Gobierno de Cantabria, para lo cual ha tenido dice usted que reunirse, no nos ha dicho con quién, con personas expertas en la materia.

Yo le debo decir que los presupuestos se podrá discrepar de ellos. ¡No faltaba más! Y más en un estado democrático, pero en ningún caso se les puede calificar, como usted hace, de demagógicos, opacos y frustrantes, sino todo lo contrario.

Yo estoy convencido que estos presupuestos, no solo los de la Sección 2ª de la Consejería de Presidencia y Justicia, sino los presupuestos que ha presentado el Gobierno de Cantabria, el proyecto de presupuestos, son los presupuestos de la transparencia y de la ilusión, y de la motivación.

De la transparencia, porque todos los conceptos aparecen claramente definidos sin ningún tipo de oscurantismo; desde la ilusión porque estamos convencidos que desde nuestro presupuesto el Gobierno de Cantabria estamos incentivando muchísimas políticas, algunas públicas y otras en plena colaboración con la iniciativa privada, que están mejorando día a día la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria.

Y desde luego de frustrantes nada de nada, sino como digo totalmente ambiciosos y totalmente dirigidos a la ciudadanía de nuestra Comunidad Autónoma.

La debo de reconocer, Sra. Urrutia, y tiene usted toda la razón, que en el concepto 485, del programa presupuestario de la Dirección de Justicia, existe un problema en la terminología del convenio. Porque no es con la Federación Española de Municipios, sino que es con la Federación de Municipios de Cantabria. Por lo tanto, es una errata, un error que se procederá a subsanación, sin lugar a dudas.

Pero lo importante, y es cierto que existe esa

errata, lo importante es que como ha destacado la portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, lo importante de esa medida es desde el punto de vista material. El hecho de que por primera vez en nuestra Comunidad Autónoma, en el seno de la Administración de Justicia en Cantabria, se pongan las bases para que existan alternativas a las penas privativas de libertad. Lo que sin lugar a dudas mejorará sustancialmente la inserción social en determinados ámbitos, y en aquellos supuestos en los que la pena así lo posibilite y los órganos jurisdiccionales, se mejora la inserción de ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma.

Voy a pasar, si quiere, a responderle a las cuestiones que ha puesto de manifiesto. Desde luego, el helipuerto de Villacarriedo cuenta con dotación económica presupuestaria suficiente. No solo que aparezca en el Anexo de Inversiones, sino que en el artículo 62, del programa 134-M, está contemplado genéricamente la dotación suficiente y necesaria para llevar a cabo la construcción del helipuerto en el parque de las comarcas del Pas, Pisueña y Miera, en Villacarriedo.

Y debo de rechazar; porque, mire, usted ha puesto además el ejemplo claro de cómo desde la Consejería de Presidencia y Justicia llevamos a cabo una adecuada planificación de nuestros recursos tanto materiales como personales, en el ámbito de Protección Civil.

Cuando nosotros, en julio del 2003, nos hicimos cargo de la competencia en materia de emergencia de nuestra Comunidad Autónoma, sí que asistimos a una falta de planificación clara en este ámbito. No solo a una falta de planificación, sino incluso a una falta de materialización de determinadas actuaciones.

Hay que recordar que la situación; que seguramente quizás respondería a algunas circunstancias que yo no he logrado alcanzar a conocer; la situación era la siguiente. Existían en Cantabria, en funcionamiento, dos parques de emergencias que gestionaba el Gobierno de Cantabria, con 14 agentes de emergencias. No sé si fumaban el cigarrillo en el coche, en el vehículo de emergencias, o le fumaban fuera; eso ya lo desconozco. Pero desde luego eran 14, los agentes de emergencias y lo mejor es que ninguno de los 14 fumará.

Y en ese sentido, nosotros llevamos a cabo una planificación cuyos frutos y cuyo resultado es más que evidente. En primer lugar decidimos ampliar nuestra presencia, nuestra red de parques de emergencias, en toda nuestra Comunidad Autónoma con la finalidad -y por ello una adecuada planificación- de reducir nuestros tiempos de respuesta inmediata.

Para ello, frente a esos dos parques de emergencias que nos encontramos en funcionamiento, inauguramos otros tres; previa a una adecuada planificación para situar una red de

tentáculos de parques de emergencias distribuidos geográficamente de forma directa en las zonas más sensibles de nuestra Comunidad Autónoma. E inauguramos el nuevo parque de emergencias en la comarca sur, en toda la zona de Campoo-Los Valles. Inauguramos el parque de emergencias de la comarca lebaniega, en Cillorigo de Liébana; e inauguramos el parque de emergencias de las comarcas Pas-Pisueña, en Villacarriedo.

Por lo tanto, si uno mentalmente tiene la situación geográfica de nuestra Comunidad Autónoma verá como distribuimos con una adecuada planificación nuestra presencia inmediata, en las zonas más distanciadas de nuestra Comunidad Autónoma.

Y ahora vamos a proceder a inaugurar, próximamente, la primavera del próximo año, el sexto parque de emergencias. Que concluye la planificación que llevamos a cabo, en Los Corrales de Buelna, para dar además una adecuada respuesta a la problemática existente en los túneles de la autovía, pero que además prestará servicio las 24 horas del día en cualquier ámbito de emergencia que surja en su ámbito geográfico de actuación.

Por lo tanto, claro que responde a una adecuada planificación. Y claro que esa situación geográfica va acompañada de la incorporación de más medios materiales y de más medios personales, en todos y cada uno de nuestros parques de emergencias.

La falta de planificación de legislaturas anteriores fue la que nos llevó a invertir, por ejemplo, en el parque de emergencias de Laredo, para ampliar al doble su capacidad. Esa falta de previsión inicial suya, del Partido Popular, con dos parques de emergencias capitidismuinidos fue lo que nos obligó a nosotros, obviamente, a establecer esa adecuada planificación, tanto en medios personales como en medios materiales.

Porque, ¿desde cuando existe en el Parque de la Comarca Oriental de Cantabria, en Laredo una autoescala, que pueda acceder a pisos superiores?, ¿se debió a la adecuada planificación de los gestores anteriores del Partido Popular?, o ¿se debe a esa adecuada planificación de los técnicos, bajo el mandato de este Consejero, en la pasada Legislatura?. O, ¿desde cuando se han reducido los tiempos de respuesta inmediata ante cualquier eventualidad?

Estamos superándonos día a día. Que obviamente todas las cuestiones se deben de mejorar, y que nosotros tenemos que profundizar en la mejora de nuestras actuaciones, en nuestros protocolos de actuación, en seguir colaborando con entidades públicas y privadas, que hasta que nosotros nos hicimos cargo del Gobierno de Cantabria estaban en ayunas de la colaboración por parte del Gobierno de Cantabria, sin lugar a dudas. Y este Consejero siempre será el primero que haga autocrítica de las actuaciones, que lleve a efecto en

este ámbito y del resto de personal de su Consejería. Porque, insisto. Estamos mejorando y vamos a seguir mejorando, y el Presupuesto del 2008 nos va a posibilitar esa mejora.

Y claro que vamos a mejorar en el Centro de Gestión de Emergencias, en la Sala del 112.

Ya he anunciado que vamos a dotar de más medios personales a la sala, con nuevos jefes de sala, para estar operativo las 24 horas del día. Y ya digo que vamos a hacer inversiones y a profundizar en todo el ámbito, relativo a la mejora de nuestro equipamiento para dar una adecuada respuesta a las miles, miles de llamadas, que se producen día a día, en el 112, y que requieren una adecuada contestación y una adecuada gestión de la emergencia. Porque las campañas que llevamos a efecto nosotros de divulgación del 112, en una adecuada planificación, que es otro de los ejes esenciales en el ámbito de protección civil y gestión de emergencias, están dando su fruto. Un fruto consecuente, un fruto ya maduro, que supone que el conocimiento, el nivel de conocimiento del 112, por parte de la ciudadanía de Cantabria, se vaya incrementando día a día.

Y vamos a seguir apostando por esas campañas de divulgación, por esas campañas de difusión de nuestro centro de emergencias. Frente a 35.000 llamadas del año 2.000, o sí quiere usted 63.853 llamadas del año 2.003, el pasado ejercicio se recibieron 106.133 llamadas, lo que supone un incremento desde el año 2001 del 91,63 por ciento. Lo que supone un gran mayor nivel de conocimiento del 112 en nuestra Comunidad Autónoma.

Y en lo que vamos de año, hasta octubre del presente año, ya son 99.682 las llamadas que se han recibido del 112, con una media diaria de 328 llamadas cada día. Lo que supone, obviamente, un incremento notable.

Y debo rechazar, porque es absolutamente incierto, el hecho, no mentira, porque a mí no me gusta utilizar esas expresiones, sino que es incierto el hecho de que se reduzcan los cursos en el ámbito de protección civil o los cursos de formación en la escuela de policía local, o los cursos de formación en el ámbito del CEAR. Incluso hay un incremento del 50 por ciento en las dotaciones presupuestarias.

La recomiendo, la recomiendo que se relea, detenidamente, el articulado, el anexo de ingresos y gastos, porque observará, como efectivamente, hay un incremento superior al 50 por ciento. Y ya adelante, en el ámbito de protección civil, vamos a mejorar notablemente las formaciones dirigidas a las agrupaciones de voluntarios de protección civil y al personal del SEMCA. Vamos a alcanzar los 27 cursos y las 309 horas lectivas, para todo el personal de los voluntarios de protección civil. Y debo así mismo destacar, por que es necesario hacerlo, que en la escuela de Policía Local, ya lo he señalado, cómo vamos a incrementar notablemente y vamos a dar una mejora y una profundización en el curso básico

de Policía Local, porque consideramos que es absolutamente necesario hacerlo.

Y en el ámbito del Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria es que sus afirmaciones son absolutamente insostenibles.

Si estamos, hemos incrementado en porcentajes desconocidos la inversión en el Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria, que posibilita mayor número de alumnado, mayor número de horas lectivas, mayor frecuencia a la hora de poder realizar los cursos. Y la puesta en funcionamiento de la plataforma de teletramitación on-line ha supuesto un antes y un después en la formación de nuestros empleados públicos. E insisto, vamos a seguir profundizando porque estamos convencidos de que esa es una herramienta muy positiva, que queremos ampliar al resto de empleados públicos presentes en otras administraciones de nuestra Comunidad Autónoma.

Ha tocado usted el tema de la digitalización de las comunicaciones. Y la debo señalar, en ese sentido, que estamos trabajando intensamente para alcanzar una adecuada red de comunicaciones digitales en nuestra Comunidad Autónoma.

Y además la voy a reconocer una cuestión, porque a mí no me duelen prendas. Quizás llevemos un cierto retraso en este ámbito. No tengo por qué no reconocérselo. Pero, un cierto retraso en este ámbito, no significa que no estemos trabajando de forma denodada, y que desde la Dirección General de Protección Civil, el Director de Protección Civil esté trabajando de forma exhaustiva, con otras Administraciones Públicas que tienen que estar, sin lugar a dudas, presentes en esta red digital de telecomunicaciones en el seno de nuestra Comunidad Autónoma. Que obviamente no solo afecta al ámbito de Protección Civil, que obviamente no solo afecta al ámbito de las Policías Locales, sino que es unicomprendiva de cualquier tipo de servicio público, o privado incluso, que se pueda prestar en nuestra Administración Pública.

Recientemente, hemos tenido tras la formación del nuevo Gobierno. Distintas conversaciones a nivel del propio Gobierno para poner en marcha esa red de comunicaciones digital, en el ámbito –como digo– unicomprendivo y específico de las emergencias de nuestra Comunidad Autónoma.

Y hemos avanzado sustancialmente en conversaciones con el Ministerio del Interior.

Hemos ya mantenido distintas reuniones con responsables del Ministerio del Interior, no solo con la Jefatura Superior de Policía en Cantabria, sino con representantes del Ministerio del Interior en Madrid, para poder utilizar la red de comunicaciones que el Ministerio utiliza en nuestra Comunidad Autónoma y que estamos convencidos que puede prestar un gran servicio a nuestra Comunidad Autónoma.

Y próximamente, y el reflejo de esos 500.000

euros es un anticipo presupuestario y una realidad de lo que en el 2008 vamos a poner en marcha, próximamente nos incorporamos a la Red Sidler, del Ministerio del Interior. Y seguramente vamos a poder, seguramente, daremos cobertura, a todo el ámbito geográfico de nuestra Comunidad Autónoma, con una actualización encaminada respecto de distintos red de puntos de comunicación, que correrá a cargo del Gobierno de Cantabria. Y con una serie de actuaciones que estamos convencidos que van a mejorar, notablemente, notablemente la red digital de comunicaciones, en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

Y para ello vamos a mantener y ya hemos mantenido conversaciones con otras Administraciones Públicas, que seguramente estarán y están interesadas en nuestra actuación. Entre otras, el Ayuntamiento de Santander, con el que brevemente nos vamos a reunir para ponerles de manifiesto cuál es el programa operativo que desde la Consejería de Presidencia queremos llevar a cabo. Y desde luego, sin ningún problema, conectar los distintos servicios que desde el Ayuntamiento de Santander se prestan, y que dan una eficacia a la ciudadanía de la capital de nuestra Comunidad Autónoma.

En ese proceso de modernización de la Administración Pública, como he dicho con anterioridad, cobra una gran importancia el personal, el conjunto de empleados públicos, de nuestra Comunidad.

Por lo tanto, debo decirle, porque no es cierto, rechazar las afirmaciones que usted hace de aumento de temporalidad, en nuestro empleo público.

Nosotros no estamos con unas tasas de temporalidad elevadas y altas, en comparación con la Administración General del Estado, o con el resto de Administraciones Públicas. Estamos en tasas del 6 por ciento, aproximadamente, en personal laboral. Y un poco superior al 2 por ciento del personal funcionario, del personal interino.

La ejecución de la oferta de empleo público del año 2008, supondrá una reducción considerable de esa tasa de temporalidad, en el seno de nuestra Comunidad Autónoma. Y por lo tanto, nos estamos moviendo en cifras muy por debajo de las cifras – insisto– de otras Administraciones Públicas.

La remisión de la documentación, en relación a adscripciones provisionales. Yo estoy convencido que se ha remitido a este Parlamento. Si no ha sido así es un error, porque las adscripciones provisionales, la revisión, la he firmado yo. Además lo tengo en estos momentos en mente, el acto de la firma. Por lo tanto, no sé si se habrá traspapelado, o que usted no ha podido acceder a la misma.

Obviamente, el aumento de personal en el ámbito de Protección Civil es un aumento de inversión. Formalmente, se verá como usted hace ese análisis, como un aumento dentro de los capítulos I,

ó dentro del capítulo IV, lo que corresponde a la Sociedad de Emergencias de Cantabria. Pero todo lo que nosotros invirtamos en capital humano, en el ámbito de las emergencias y de Protección Civil, nuestra consideración –se lo digo realmente- es una consideración de inversión. Un concepto de inversión. Porque si con 14 agentes de emergencias se cubren muy mal las necesidades de toda nuestra Comunidad Autónoma; hombre, algo mejor se cubrirán con 100 agentes de emergencias, sin ser suficientes seguramente, soy plenamente consciente de ello; pero permítame usted coincidir en que se cubrirán mejor esas necesidades cuantos más medios personales dispongamos.

Y en ese sentido vamos a seguir invirtiendo en aquellas consideraciones de personal que sean necesarias, que sean precisas. Y vamos a seguir manteniendo esas colaboraciones activas con otros ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma, con los cuatro que he citado y con las agrupaciones municipales de voluntarios, para mejorar la prestación del servicio.

Porque cuando el Gobierno de Cantabria destina cuantías económicas considerables por importe superior, como usted habrá podido ver, más de 2.100.000 euros a esos cuatro ayuntamientos; parte de nuestras subvenciones son transferencias de Capítulo 4, de gastos corrientes.

¿Qué supone?. Que parte de nuestras inversiones se destina, y en el Ayuntamiento de Santander, por ejemplo, gran parte de nuestra financiación, se destina a contratar y a pagar bomberos de los citados ayuntamientos.

Y desde el Gobierno de Cantabria eso no lo criticamos sino que lo alabamos. Y me parece sumamente positivo y conveniente que así sea, porque cuantos más efectivos, más medios personales cuente el Gobierno y cuantos más medios personales cuente el resto de Administraciones Públicas para subvenir a cualquier eventualidad, a cualquier emergencia que surja, pues muchísimo mejor porque el resultado sin lugar a dudas será mucho más eficaz y mucho más eficiente.

No será este Consejero el que critique que el Ayuntamiento de Torrelavega, el Ayuntamiento de Santander aumente su dotación de Capítulo 1 destinada al ingreso de nuevos bomberos en sus parques municipales. Será este Consejero, a diferencia de lo que usted hace en relación a la Consejería de Presidencia y Justicia, el que alabe esa incorporación de nuevos efectivos en materia de extinción de incendios.

En cuanto a los edificios judiciales, que usted tiene una inquietud, lo cual me agrada su inquietud por conocer cuál es el programa, la planificación operativa que queremos llevar a cabo de las sedes judiciales.

Ya se lo dije en la anterior comparecencia Sra. Urrutia, súbase al carro de la Administración de

Justicia, empuje usted desde su Grupo Parlamentario para que la Administración de Justicia en Cantabria sea mucho más eficaz, sea mucho más eficiente.

Preséntenos alternativas a los programas que nosotros hemos puesto de manifiesto. Hoy no la he escuchado a usted ninguna alternativa en ninguno de los programas presupuestarios de mi Consejería; ninguna alternativa. Se ha limitado a frases huecas, genéricas, sin fundamento en algunas ocasiones, pero no ha presentado usted ninguna alternativa.

¿Usted está de acuerdo, por ejemplo, en la programación que hemos llevado a cabo y en la planificación de las nuevas sedes judiciales en los partidos judiciales más importantes como son Santander y Torrelavega?. Aún no la he escuchado si usted está de acuerdo o está en desacuerdo.

¿Usted está de acuerdo con el antiguo Secretario de Justicia del Partido Popular, que no estaba por la labor de transferir el edificio del convento Santa Cruz para llevar a cabo allí, que albergue allí la sede del Tribunal Superior de Justicia y de la Audiencia Provincial?.

Nosotros, en el ámbito de esta planificación de edificios judiciales ya he señalado cómo en el ámbito de Torrelavega queremos comenzar las obras en el 2.008. Y creo que estamos en condiciones sinceramente de poder comenzar las obras en el año 2.008.

Para ello vamos a presentar esta misma semana ante el Ayuntamiento de Torrelavega una modificación puntual que es necesaria, del Plan General de Ordenación Urbana, que como usted comprenderá reviste un evidente interés público. Por lo tanto el instrumento de la modificación puntual es plenamente aplicable en este ámbito, para llevar a cabo y posibilitar la construcción en el solar que nos cede el Ayuntamiento de Torrelavega del complejo judicial, de un único edificio, de la ciudad de la justicia de Torrelavega, que va a albergar los seis juzgados de primera instancia e instrucción que en estos momentos existen en Torrelavega, la fiscalía que también está fuera –como usted conoce- del complejo judicial actualmente existente.

Y v a posibilitar tener un 30 por ciento de reserva para la futura ampliación cuando sea, de nuevos órganos judiciales en la capital del Besaya.

Nuestra intención como digo, es comenzar las obras en el año 2.008, y un plazo de ejecución aproximadamente de dos años. Una vez que el ayuntamiento apruebe la modificación puntual, para ello los técnicos de la Consejería y los técnicos municipales ya se han reunido, por lo tanto es una modificación plenamente consensuada, licitaremos la obra y pediremos la correspondiente licencia al Ayuntamiento de Torrelavega.

Por lo que respecta a la sede del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y la Audiencia Provincial, usted comprenderá y usted conocerá –me

imagino- que en estos momentos se está tramitando por el Ayuntamiento de Santander, una modificación puntual que va a dar cobertura a la rehabilitación y a la construcción de ese anexo de 2.000 metros como futura sede del TSJ y de la Audiencia Provincial.

Por lo tanto, una vez que el Ayuntamiento de Santander, con el que estamos manteniendo unas relaciones y lo debo de recalcar aquí públicamente, de plena lealtad institucional y de plena colaboración, en ésta y en otras cuestiones.

Una vez que el Ayuntamiento de Santander apruebe la modificación puntual; por lo tanto yo no le puedo dar el plazo a usted; una vez que el Ayuntamiento -estoy convencido que lo está haciendo, y así me consta con toda la diligencia posible- apruebe esa modificación puntual, nosotros licitaremos la redacción del proyecto y licitaremos la obra de forma inminente.

Por lo tanto, si los plazos de la modificación puntual y los plazos de licitación y ejecución son los que nosotros esperamos, creemos que para el 2011 puede ser una realidad, la sede del Tribunal Superior de Justicia y de la Audiencia Provincial.

Y en cuanto al Instituto de Medicina Legal, en el momento en que con la ejecución de las obras del Plan Director de Valdecilla, los servicios existentes en estos momentos, en el solar, en el antiguo mortuorio donde se va a ubicar el Instituto de Medicina Legal, se reubiquen, y para eso está trabajando la Consejería de Sanidad, comenzaremos a licitar la obra, porque vamos a redactar el proyecto -insisto- en el año 2008.

Por lo tanto, nuestra intención es que en el año 2011, la Administración de Justicia en Cantabria, en cuanto a las sedes judiciales, como diría aquel: "no la conozca ni la madre que la parió".

Porque mire, de siete sedes judiciales que hay en Santander vamos a pasar a dos complejos judiciales y de tres sedes judiciales en Torrelavega, a un único complejo judicial.

Por lo tanto, la transformación es plena. - Insisto- gracias al proceso negociador de transferencias. Porque de los cinco millones de euros adicionales que nosotros conseguimos al coste efectivo de las transferencias, de esos cinco millones de euros adicionales; usted, si se lee el Real Decreto de Transferencias verá que tenía un plazo de ejecución de toda la Legislatura para su utilización, que se puede utilizar indistintamente.

Por el planning que yo le he marcado a usted de ejecución de los trabajos; es decir, con la modificación puntual presentada ante el Ayuntamiento de Santander y que está tramitando, con la modificación puntual que vamos a presentar en Torrelavega y que el Ayuntamiento va a tramitar con la diligencia debida, la dotación económica presupuestaria, sin esos cinco millones de euros para el ejercicio del 2008, está cubierta con el coste

efectivo de las transferencias.

Sería de una temeridad impensable que este Consejero del Gobierno de Cantabria reclamara para el 2008: 5 millones de euros, adicionales a los dos millones y medio que vamos a invertir, que somos conscientes que no vamos a poder invertir en las infraestructuras judiciales durante el año 2008.

Por lo tanto, de esos cinco millones de euros, los vamos a reservar para los ejercicios presupuestarios 2009, 2010 y 2011, como ordena la lógica, el sentido común y una adecuada planificación, que es la que llevamos a cabo en la Consejería de Presidencia.

Y para finalizar, usted ha comentado el tema de las sedes administrativas del Gobierno de Cantabria. Y aquí apelo de nuevo a la colaboración que en estos momentos estamos manteniendo con el Ayuntamiento de Santander. La sede institucional del Gobierno de Cantabria en el solar de Puertochico, en estos momentos; hoy, la Comisión Regional de Ordenación de Territorio y Urbanismo ha aprobado, provisionalmente, el desistimiento del Proyecto Singular de Interés Regional, que se elevará al Consejo de Gobierno, bien el próximo jueves o pasado mañana mismo.

Y en ese sentido, llevamos a efecto el acuerdo pleno de colaboración que yo alcancé con el Alcalde de la ciudad de Santander, de tramitar esa construcción a través del Plan General de Ordenación Urbana de Santander.

Luego, en el momento en que el instrumento de planificación urbanística municipal esté plenamente operativo, desde luego nosotros procederemos a la construcción del edificio. Y ya adelantó que vamos a solicitar la licencia de derribo próximamente del actual edificio que en estos momentos está cerrado, y vamos a presentar antes de que finalice el año esa licencia de derribo.

En General Dávila, vamos a llevar a cabo una infraestructura administrativa; para lo cual hemos pedido ya al Ayuntamiento de Santander la correspondiente licencia de obra.

Estamos a la espera de que el Ayuntamiento nos conceda la licencia. Ya hemos mantenido varias reuniones con el Ayuntamiento, en un pleno entendimiento, en una plena línea de colaboración con los técnicos municipales y los responsables políticos del Ayuntamiento de Santander.

Y en ese sentido estamos a la espera de que brevemente, así nos consta, nos concederá la licencia y licitaremos la obra, una vez que hemos tenido ya favorables todos los informes preceptivos. Y ya contamos -ya lo adelanto- con la licencia de apertura de ese edificio. Solo nos falta la licencia de obra, que estoy convencido que en el mes de noviembre o no más allá de diciembre nos concederá la licencia, el Ayuntamiento, y comenzaremos la obra.

Finales del próximo año, finalizara la obra de El Palacio del Mueble, que ya está en avanzada estado lo que es la estructura. Y por lo tanto, para finales de año estará plenamente operativo.

Por lo tanto, ve sus frutos la política administrativa, de concentración de sedes administrativas a lo largo de la ciudad de Santander, que sin lugar a dudas redundará en beneficio de los ciudadanos de Cantabria y de Santander.

Y finalizo señalando y agradeciendo muy sinceramente el tono de las dos intervenciones de los Grupos Parlamentarios que apoyan al Gobierno.

Yo creo que los ciudadanos de Cantabria están cada día más con este Gobierno. Cada día más ilusionados con las políticas que llevamos a cabo. Y el ámbito de la seguridad, de la justicia, de la

modernización son cuestiones lo suficientemente esenciales para contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios. Yo tiendo la mano al Partido Popular –insisto- para que se sume a políticas tan necesarias como modernizar la Administración de Justicia en Cantabria. Y que hagan sus propuestas alternativas, que sin lugar a dudas nos harán a nosotros reconsiderar algunas cuestiones y mejorar. Porque como ya la dije, hasta hoy estoy ayuno de esas propuestas constructivas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Muchas gracias, Sr. Consejero.

Y con esto queda finalizada la sesión de hoy.

Gracias a todos los presentes como he dicho inicialmente también, de forma especial a los que no vienen habitualmente al Parlamento.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta y siete minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)